

# INFORMACIÓN VISUAL E INMIGRACIÓN

Tesis Doctoral  
Autor: Eduard Bertran Coppini  
Director: Dr. Nicolás Lorite García  
U.A.B. 2003

Para Belén.  
Gracias por tus palabras y tus silencios.  
Te quiero.

Quisiera agradecer a todas las personas que de una forma u otra me han ayudado en la realización de esta tesis doctoral. En especial a los profesionales de la televisión y el fotoperiodismo, que me prestaron parte de su valioso tiempo, para poderlos entrevistar. Igualmente a los alumnos de 2º curso de Periodismo que colaboraron en las encuestas.

Mención especial para mis padres por toda la ayuda recibida.

Moreno y claro  
en perfecta armonía.  
Moreno y claro  
cogidos de la mano,  
haciendo frente a toda tiranía,  
que por la piel degrada a un ser humano.  
(Germán Coppini)

# INDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1.-INTRODUCCIÓN</b>  | <b>17</b> |
| <b>2.-OBJETO DE ESTUDIO, OBJETIVO, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA</b>    | <b>25</b> |
| 2.1.-Objeto de Estudio  | 27        |
| 2.2.-Objetivo   | 27        |
| 2.3.-Hipótesis central  | 27        |
| 2.3.2.-Subhipótesis   | 28        |
| 2.4.-Metodología-Aspectos generales                               | 28        |
| 2.5.-Elección de los medios                                       | 29        |
| 2.5.1.-Televisión   | 30        |
| 2.5.2.-Prensa   | 31        |
| 2.5.3.-Elección de los periodos                                   | 33        |
| 2.6.-Imagen en televisión-Análisis                                | 34        |
| 2.6.1.-Consideraciones generales (cuantitativo y cualitativo)     | 35        |
| 2.6.2.-Analizar noticia y cadena (cuantitativo y cualitativo)     | 36        |
| 2.6.3.-Comparar cadenas y noticia (cuantitativo y cualitativo)    | 41        |
| 2.6.4.-Confrontar cadenas y noticias (cuantitativo y cualitativo) | 42        |
| 2.6.5.-Entrevistas en profundidad                                 | 43        |
| 2.6.6.-Pre-test   | 44        |
| 2.7.-Fotografía en prensa-Análisis                                | 46        |
| 2.7.1.-Consideraciones generales (cuantitativo y cualitativo)     | 47        |
| 2.7.2.-Contrastar por items (cuantitativo)                        | 48        |
| 2.7.3.-Contrastar noticia y diarios (cualitativo)                 | 51        |
| 2.7.4.-Entrevistas en profundidad                                 | 51        |
| 2.7.5.-Pre-test   | 53        |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>3.-MARCO TEÓRICO</b>                         | <b>55</b> |
| 3.1.-Criterios generales                        | 57        |
| 3.2.-Elementos compositivos de la imagen        | 57        |
| 3.2.1.-Composición                              | 57        |
| 3.2.2.-Marco de la imagen                       | 59        |
| 3.2.3.-Encuadre                                 | 61        |
| 3.2.4.-Formato                                  | 63        |
| 3.2.5.-Principios básicos de composición        | 65        |
| 3.2.6.-Elementos compositivos                   | 69        |
| 3.2.7.-Perspectiva                              | 70        |
| 3.2.8.-Tipos de composición                     | 71        |
| 3.3.-Lenguaje de la cámara                      | 73        |
| 3.3.1.-Objetivos de la cámara                   | 74        |
| 3.3.2.-Profundidad de campo                     | 77        |
| 3.3.3.-Movimiento                               | 78        |
| 3.3.4.-Luz                                      | 81        |
| 3.3.5.-Montaje                                  | 82        |
| 3.4.-Relación cámara sujeto                     | 83        |
| 3.4.1.-Punto de vista / angulación de la cámara | 83        |
| 3.4.2.-Plano                                    | 85        |
| 3.4.3.-Valor expresivo de los planos            | 87        |
| 3.5.-Criterios informativos                     | 88        |
| 3.5.1.-Programas informativos                   | 88        |
| 3.5.2.-Prensa de información general            | 89        |
| 3.5.3.-Noticia                                  | 90        |
| 3.5.4.-Actualidad                               | 91        |
| 3.5.5.-Imagen informativa                       | 93        |
| 3.5.6.-Situación espacial de la noticia         | 97        |
| 3.5.7.-Información y realidad social            | 98        |
| 3.6.-Tratamiento visual positivo / negativo     | 100       |

|  |     |
|--|-----|
| <b>4.-TELEVISIÓN E INMIGRACIÓN</b>           | 105 |
| 4.1.-Consideraciones generales               | 107 |
| 4.2.-Análisis de las noticias                | 111 |
| 4.3.-Ley de Extranjería 1996                 | 112 |
| 4.3.1.-TVE                                   | 112 |
| 4.3.1.1.-Criterios cuantitativos             | 113 |
| 4.3.1.2.-Criterios cualitativos              | 119 |
| 4.3.2.-Antena-3 Televisión                   | 125 |
| 4.3.2.1.-Criterios cuantitativos             | 125 |
| 4.3.2.2.-Criterios cualitativos              | 130 |
| 4.3.3.-TV-3                                  | 135 |
| 4.3.3.1.-Criterios cuantitativos             | 135 |
| 4.3.3.2.-Criterios cualitativos              | 142 |
| 4.3.4.-Tele-5                                | 146 |
| 4.3.4.1.-Criterios cuantitativos             | 146 |
| 4.3.4.2.-Criterios cualitativos              | 150 |
| 4.3.5.-Análisis comparativos de las cadenas  | 153 |
| 4.4.-Regularización Permisos de Trabajo 1997 | 162 |
| 4.4.1.-TVE                                   | 162 |
| 4.4.1.1.-Criterios cuantitativos             | 163 |
| 4.4.1.2.-Criterios cualitativos              | 169 |
| 4.4.2.-Antena-3 Televisión                   | 172 |
| 4.4.2.1.-Criterios cuantitativos             | 172 |
| 4.4.2.2.-Criterio cualitativos               | 175 |
| 4.4.3.-TV-3                                  | 178 |
| 4.4.3.1.-Criterios cuantitativos             | 178 |
| 4.4.3.2.-Criterios cualitativos              | 181 |
| 4.4.4.-Tele-5                                | 183 |
| 4.4.4.1.-Criterios cuantitativos             | 184 |
| 4.4.4.2.-Criterios cualitativos              | 190 |

|  |     |
|--|-----|
| 4.4.5.-Análisis comparativo de las cadenas         | 194 |
| 4.5.-Ley de Extranjería 2000                       | 200 |
| 4.5.1.-TVE   | 200 |
| 4.5.1.1.-Criterios cuantitativos (L.Extranjería-1) | 201 |
| 4.5.1.2.-Criterios cualitativos                    | 206 |
| 4.5.1.3.-Criterios cuantitativos (L.Extranjería-2) | 209 |
| 4.5.1.4.-Criterios cuantitativos                   | 212 |
| 4.5.2.-Antena-3 Televisión                         | 215 |
| 4.5.2.1.-Criterios cuantitativos (L.Extranjería-1) | 216 |
| 4.5.2.2.-Criterios cualitativos                    | 222 |
| 4.5.2.3.-Criterios cuantitativos (L.Extranjería-2) | 224 |
| 4.5.2.4.-Criterios cualitativos                    | 233 |
| 4.5.3.-TV-3  | 235 |
| 4.5.3.1.-Criterios cuantitativos                   | 236 |
| 4.5.3.2.-Criterios cualitativos                    | 241 |
| 4.5.4.-Tele-5                                      | 244 |
| 4.5.4.1.-Criterios cuantitativos                   | 245 |
| 4.5.4.2.-Criterios cualitativos                    | 255 |
| 4.5.5.-Análisis comparativo de las cadenas         | 260 |
| 4.6.-Análisis comparativo de las oleadas           | 267 |
| <b>5.-FOTOGRAFÍA E INMIGRACIÓN</b>                 | 279 |
| 5.1.-Consideraciones generales                     | 281 |
| 5.2.-Uso de la fotografía                          | 283 |
| 5.3.-Análisis de las noticias                      | 289 |
| 5.4.-Aspectos cuantitativos                        | 290 |
| 5.5.-Ley Extranjería 1996                          | 299 |
| 5.5.1.-Fotografías analizadas                      | 299 |
| 5.5.2.-Análisis comparativo                        | 300 |
| 5.6.-Fiesta de la Diversidad 1996                  | 305 |
| 5.6.1.-Fotografías analizadas                      | 305 |
| 5.6.2.-Análisis comparativo                        | 307 |



|   |            |
|---|------------|
| 5.7.-Final Ramadán 1997   | 319        |
| 5.7.1.-Fotografías analizadas   | 319        |
| 5.7.2.-Análisis comparativo   | 320        |
| 5.8.-Regularización Permisos de Trabajo 1997                            | 325        |
| 5.8.1.-Fotografías analizadas   | 325        |
| 5.8.2.-Análisis comparativo   | 326        |
| 5.9.-Llegadas Masivas Inmigrantes en Pateras 2000                       | 333        |
| 5.9.1.-Fotografías analizadas   | 333        |
| 5.9.2.-Análisis comparativo   | 334        |
| 5.10.-Ley Extranjería 2000  | 337        |
| 5.10.1.-Fotografías analizadas  | 337        |
| 5.10.2.-Análisis comparativo  | 339        |
| <br>  |            |
| <b>6.-ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE LA PRODUCCIÓN<br/>DE LA NOTICIA</b> | <b>347</b> |
| 6.1.-Introducción   | 349        |
| 6.2.-Tratamiento de los inmigrantes en los medios                       | 351        |
| 6.3.-Rutinas de producción  | 355        |
| 6.4.-Poca presencia información sobre inmigración no comunitaria        | 356        |
| 6.5.-Código ético   | 359        |
| 6.6.-Diferencias entre medios   | 360        |
| <br>  |            |
| <b>7.-REFERENCIAS SOBRE LA RECEPCIÓN</b>                                | <b>363</b> |
| 7.1.-Introducción   | 365        |
| 7.2.-Televisión   | 365        |
| 7.2.1.-Titular de la noticia  | 365        |
| 7.2.1.1.-TVE  | 366        |
| 7.2.1.2.-Antena-3 TV  | 366        |
| 7.2.1.3.-TV-3   | 367        |
| 7.2.1.4.-Tele-5   | 367        |
| 7.2.1.5.-Percepción de los encuestados                                  | 368        |
| 7.2.2.-Planos más destacados  | 368        |

|   |     |
|---|-----|
| 7.2.2.1.-TVE                                | 368 |
| 7.2.2.2.-Antena-3 TV                        | 369 |
| 7.2.2.3.-TV-3                               | 369 |
| 7.2.2.4.-Tele-5                             | 370 |
| 7.2.2.5.-Percepción de los encuestados      | 370 |
| 7.2.3.-Aspectos a destacar                  | 371 |
| 7.2.3.1.-TVE                                | 371 |
| 7.2.3.2.-Antena-3 TV                        | 372 |
| 7.2.3.3.-TV-3                               | 372 |
| 7.2.3.4.-Tele-5                             | 372 |
| 7.2.3.5.-Percepción de los encuestados      | 373 |
| 7.2.4.-Criterios de elección                | 374 |
| 7.2.4.1.-TVE                                | 374 |
| 7.2.4.2.-Antena-3 TV                        | 374 |
| 7.2.4.3.-TV-3                               | 375 |
| 7.2.4.4.-Tele-5                             | 375 |
| 7.2.4.5.-Percepción de los encuestados      | 375 |
| 7.2.5.-Función de las imágenes              | 376 |
| 7.2.5.1.-TVE                                | 376 |
| 7.2.5.2.-Antena-3 TV                        | 376 |
| 7.2.5.3.-TV-3                               | 376 |
| 7.2.5.4.-Tele-5                             | 377 |
| 7.2.5.5.-Percepción de los encuestados      | 377 |
| 7.3.-Fotografía                             | 378 |
| 7.3.1.-Titular de la noticia                | 378 |
| 7.3.1.1.-El País                            | 378 |
| 7.3.1.2.-El Periódico de Catalunya          | 379 |
| 7.3.1.3.-Avui                               | 379 |
| 7.3.1.4.-Percepción de los encuestados      | 380 |
| 7.3.2.-Aspectos a destacar de la fotografía | 380 |
| 7.3.2.1.-El País                            | 380 |

|   |            |
|---|------------|
| 7.3.2.2.-El Periódico de Catalunya                | 380        |
| 7.3.2.3.-Avui                                     | 381        |
| 7.3.2.4.-Percepción de los encuestados            | 381        |
| 7.3.3.-Por qué la elección                        | 381        |
| 7.3.3.1.-El País                                  | 381        |
| 7.3.3.2.-El Periódico de Catalunya                | 382        |
| 7.3.3.3.-Avui                                     | 382        |
| 7.3.3.4.-Percepción de los encuestados            | 382        |
| 7.3.4.-Criterios de elección                      | 382        |
| 7.3.4.1.-El País                                  | 383        |
| 7.3.4.2.-El Periódico de Catalunya                | 383        |
| 7.3.4.3.-Avui                                     | 383        |
| 7.3.4.4.-Percepción de los encuestados            | 383        |
| 7.3.5.-Función de la fotografía                   | 384        |
| 7.3.5.1.-El País                                  | 384        |
| 7.3.5.2.-El Periódico de Catalunya                | 384        |
| 7.3.5.3.-Avui                                     | 384        |
| 7.3.5.4.-Percepción de los encuestados            | 384        |
| 7.4.-Comentarios y valoraciones sobre el análisis | 385        |
| <b>8.-CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b>               | <b>387</b> |
| 8.1.-Conclusiones generales                       | 389        |
| 8.1.1.-Televisión                                 | 390        |
| 8.1.2.-Fotografía                                 | 394        |
| 8.2.-Propuestas                                   | 397        |
| <b>9.-BIBLIOGRAFÍA</b>                            | <b>399</b> |
| <b>ANEXOS</b>                                     | <b>407</b> |



# 1.-INTRODUCCIÓN

“Las verdades absolutas no prosperan en el yermo jardín de los desesperados” (Almudena Grandes)



Nos encontramos en los inicios de un nuevo milenio y actividades que hasta hace unos años nos parecían fruto de la imaginación de visionarios y autores de ciencia-ficción, son hoy en día práctica habitual. Conexiones vía Internet, ordenadores en los automóviles, realidad virtual (incluso nuestros propios hijos pueden tener una mascota virtual, llámese Tamagochi u otras), y un largo etcétera que no hace falta enumerar.

Paralelo a este desarrollo tecnológico, las diferencias existentes entre los países ricos y pobres cada vez son más abismales según el informe sobre el desarrollo humano realizado por la ONU en 1999 el 20% de la población con más recursos acapara el 93,3% de los accesos a la Red (*El Periódico de Catalunya* martes 13 de julio de 1999 Pág.23). Desde la perspectiva económica Michael Parfit (1998, 21) comenta que el Banco Mundial hace la siguiente estimación: *“Sólo el 15% de los casi 6.000 millones de personas de la población mundial vive en los 22 países de renta más alta, en los que la media es superior a 25.000 dólares anuales per cápita. Casi todos los demás, así como la mayoría de los aproximadamente 80 millones de personas que se suman cada año, viven en países cuya renta está cerca o es inferior a la media global de 5.000 dólares anuales”*. Fruto de estas diferencias, es el interminable flujo de habitantes del llamado tercer mundo que parten hacia el mundo occidental, buscando su particular paraíso, donde poder mejorar su existencia a pesar de tener que abandonar su hogar y sus raíces, enfrentándose y viviendo en un mundo totalmente desconocido y hostil para ellos.

Según una encuesta realizada por la consultora Léger & Léger en julio de 1998 y reflejada por Begoña Pérez (1998, 37): *“El 72% de los marroquíes encuestados quieren emigrar. La cifra se eleva hasta el 82% entre los ciudadanos menores de 30 años. Y muchos lo intentan. Cada día más”*. Por

lo tanto, son unos seres humanos que al dejar atrás su mundo, tienen que empezar de cero.

Antonio Muñoz Molina (2001, 54) en su última novela, Sefarad, nos describe de una forma muy realista como deben ser sus desesperadas llegadas: *“Como será llegar de noche a la costa de un país desconocido, saltar al agua desde una barca en la que se ha cruzado el mar en la oscuridad, queriendo alejarse a toda prisa hacia el interior mientras los pies se hunden en la arena: un hombre solo, sin documentos, sin dinero, que ha venido viajando desde el horror de enfermedades y las matanzas de África, desde el corazón de las tinieblas, que no sabe nada de la lengua del país adonde ha llegado, que se tira al suelo y se agazapa en una cuneta cuando ve acercarse por la carretera los faros de un coche, tal vez de la policía”*.

Como es lógico pensar, el estado español, debido a su enclave geográfico estratégico, no es un mero espectador de estos cambios. Así ha pasado, durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, del estatus de proveedor de mano de obra a países en su momento más desarrollados que España, hasta convertirse a partir de finales de los ochenta en un país más de la Unión Europea y por lo tanto receptor de inmigrantes no comunitarios. Respecto de este cambio Cristina Blanco (2000, 147) comenta: *“Desde 1961 hasta 1974, con excepción de los años 1966,67 y 68, el número de emigraciones (en España) se sitúa en torno a 100.000 al año....hasta llegar a poco más de las 2000 emigraciones producidas en 1997”*; y con referencia a la llegada de inmigrantes, según datos del Ministerio del Interior recogidos en [www.elpais.es/temas/inmigración](http://www.elpais.es/temas/inmigración) la evolución de residentes extranjeros no comunitarios en España ha pasado de 205.047 en el año 1995 a 515.955 en el 2000.



Un inmigrante, que suscribiendo las palabras de Manuel Delgado (1998, 34/35): *“L’immigrant ha de ser, d’altra banda, pobre. El terme immigrant no s’aplica gairebé mai a empleats qualificats provinents de països rics....Immigrant ho és únicament aquell que està destinat a ocupar els pitjors indrets del sistema social que l’acull...Els que provenen de països rics, no són immigrants sinó residents estrangers, i no conformen cap minoria ètnica sinó colònies.”*. Esta tipología de inmigrante descrita por Manuel Delgado provoca habitualmente en la sociedad un prejuicio negativo hacia dicho colectivo. Un prejuicio que para Michel Wieviorka (1992, 98) es: *“realidad más o menos explícitamente expresada en el discurso cotidiano o en los medios de comunicación, identificable, e incluso cuantificable por medios técnicos de encuestas o de sondeos.”*

Este importante cambio sociológico que ha sufrido el estado español, lo podemos comprobar fácilmente paseándonos por un barrio como el de Ciutat Vella de Barcelona. En él nos cruzaremos con magrebíes, orientales, centro-africanos...Este hecho que podía ocurrir entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, en la actualidad lo podemos comprobar prácticamente por toda la ciudad. Según fuentes del ayuntamiento de Barcelona, en 1996 el porcentaje de población inmigrada representaba 1,9% sobre el total de residentes y en el 2001 este porcentaje se ha visto incrementado hasta el 7,6%. Esta diversidad de personas provenientes de otros países y otras culturas, era algo que hace unos años hubiera sido impensable en la sociedad española, y más propio de ciudades francesas, holandesas e inglesas.

Paralelamente en nuestra sociedad todo lo relacionado con los aspectos vinculados a la imagen, es decir lo visual, cada vez tiene una mayor importancia e incidencia en la misma. En consecuencia, la imagen tiene una

gran capacidad de influencia en la forma de pensar de las personas.

Un ejemplo de ello, aunque sea en el ámbito de ficción pero aplicable a la vida real, lo podemos comprobar en dos películas que mostraban la capacidad de manipulación e influencia que pueden tener los medios de comunicación en la sociedad. En una de ellas *El Show de Truman*, el protagonista de una serie de televisión desconocía que toda su vida era pura ficción seguida por millones de teleespectadores, y en la otra *La cortina de humo*, los programas informativos de televisión creaban unas situaciones totalmente ficticias, para hacerle creer a la opinión pública norteamericana, de la existencia de una guerra en un determinado país.

Es decir, que el papel que podía tener hace unos años de forma exclusiva la radio, tal y como demostró Orson Welles en *La guerra de los mundos*, también es compartido en la actualidad por la imagen e incluso con una influencia superior.

Sobre la importancia de lo visual Giovanni Sartori (1997, 35) comenta: *“La imagen se ve y eso es suficiente; y para verla basta con poseer el sentido de la vista, basta con no ser ciegos”* y Paul Virilo (1989, 26): *“Los realizadores bombardean con imágenes en lugar de palabras y acentúan detalles...Es posible convencer a la gente de lo que sea intensificando los detalles”*.

Por lo tanto, a partir de estas dos premisas, cambio sociológico de la sociedad española y gran influencia de los aspectos visuales de los medios de comunicación en la misma, se articula la presente tesis doctoral. Para ello se analiza el papel que juegan a nivel visual tanto las televisiones como los periódicos, en la imagen que proyectan de los inmigrantes no comunitarios. Tal y como se describe en el capítulo 2 ( Objeto de Estudio

Objetivo, Hipótesis y Metodología), se parte de la base de que el lenguaje visual utilizado por los medios de comunicación para informar sobre la inmigración no comunitaria, es un elemento más en la discriminación que sufre el colectivo de inmigrantes. Paralelamente se considera que en el caso de la televisión la titularidad de la misma, ya sea pública o privada influye en el tratamiento de la imagen y que en el ámbito de los periódicos la orientación política de los mismos también contribuye a ello. Para comprobarlo se han analizado los programas informativos diarios de noche de cuatro cadenas televisivas que se pueden sintonizar con total normalidad en Barcelona como son: *Televisión Española*, *Antena-3 Televisión*, *TV-3* y *Tele-5* y las fotografías de cuatro diarios de información general: *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia* y el *Avui*. En el caso de los periódicos se desestimaron los suplementos y dominicales.

En la selección de las imágenes analizadas se ha intentado buscar unos criterios lo más neutros posibles, para ello no se han realizado seguimientos concretos a noticias en que los inmigrantes fueran el eje central de las mismas, ya que se creía que se mediatizarían los resultados, sino que se fijaron una serie de periodos de un mes de duración durante los años 1996, 1997 y 2000. Paralelamente también se creyó conveniente desestimar todas las noticias del ámbito internacional, ya que en muchas ocasiones debido a que la fuentes de procedencia son agencias internacionales, existe una cierta uniformidad entre las imágenes utilizadas tanto por las televisiones como por los periódicos.

La perspectiva del análisis de las imágenes televisivas y fotoperiodísticas se ha realizado tanto desde criterios cuantitativos como cualitativos. También se ha creído necesario saber cuales eran las opiniones de los

profesionales de algunos de los medios analizados, es decir, desde la producción de la noticia. Por último, también se creyó oportuno saber cuál era la interpretación de las imágenes desde la recepción de la noticia y para ello se realizaron unas encuestas a un grupo de alumnos de 2º curso de la licenciatura de periodismo de la UAB.

Las diferentes metodologías de análisis utilizadas en la realización de la presente tesis doctoral, cuantitativas y cualitativas, sumadas a las perspectivas desde la producción y la recepción de las imágenes, están en la línea de actuación que propone el MIGRACOM (observatorio y grupo de investigación, sobre la migración y la comunicación), de la Universitat Autònoma de Barcelona.

## 2.-OBJETO DE ESTUDIO, OBJETIVO, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

“La forma más fácil de conocer es comparar” (Miquel Rodrigo)

“Fotorreportaje y televisión son la vida, la verdad, la presencia directa, la sensación de estar en el lugar” (Furio Colombo)



## 2.1.-OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio sobre el que se articula esta tesis doctoral es analizar las imágenes sobre la inmigración no comunitaria ofrecidas por los programas informativos diarios de noche en cuatro cadenas televisivas como son: *Televisión Española*, *Antena-3 Televisión*, *TV-3* y *Tele-5*, y las fotografías de cuatro diarios de información general: *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia* y *Avui*, durante periodos de un mes en los años 1996, 1997 y 2000.

## 2.2.-OBJETIVO

A partir de las imágenes seleccionadas tanto de los programas informativos diarios como de los periódicos mencionados, en el apartado anterior, el objetivo es comprobar el tratamiento visual que ofrecen las informaciones sobre la inmigración no comunitaria.

## 2.3.-HIPÓTESIS CENTRAL

La hipótesis central que nos servirá de soporte conceptual a lo largo del trabajo es:

**“El lenguaje visual que ofrecen los programas televisivos de información diaria y los periódicos de información general del estado español, es un generador más de la discriminación que sufren los inmigrantes no comunitarios”.**

### 2.3.1.-SUBHIPÓTESIS

Esta hipótesis, se subdivide en las siguientes:

1.-El tratamiento visual discriminatorio ofrecido por las televisiones y los periódicos, favorece la constatación de una serie de estereotipos creados por la sociedad a cerca de los colectivos de inmigrantes no comunitarios.

2.-El lenguaje visual de la información televisiva, utilizado para cubrir los temas relacionados con la inmigración no comunitaria, es diferente en función de si la titularidad de la cadena es pública o privada.

3.-El lenguaje fotográfico, utilizado por la prensa diaria al abordar informaciones relacionadas con la inmigración no comunitaria, difiere en función de la orientación política del diario.

4.-Los medios son más discriminadores que los responsables de seleccionar o realizar las imágenes.

### 2.4.-METODOLOGÍA-ASPECTOS GENERALES.

A nivel metodológico el análisis de las imágenes se efectuó en base a criterios cuantitativos y cualitativos. Los cuantitativos permitirían obtener resultados que irían desde: los porcentajes de presencia de imágenes en movimiento o fotografías en las noticias sobre la inmigración no comunitaria, hasta cuales eran las actividades que realizaban los inmigrantes no comunitarios, pasando por tipo de objetivo utilizado, tipología del plano, temporalidad de la imagen, etc. Los cualitativos principalmente estarían enfocados para poder establecer si tanto las imágenes que nos muestran los informativos diarios de cadenas de televisión como las fotografías que



publican periódicos seleccionados, nos proyectan una imagen negativa o positiva del colectivo de inmigrantes no comunitario. Esta mezcla de criterios cuantitativos y cualitativos en los análisis tanto de las imágenes de televisión como las de la prensa, estarían en cierta forma en la línea que Joan Costa propone para el análisis de fotografías (1989, 188): *“Les variables de la representació, que és la categoria que estem encetant, susciten quatre preguntes que són fonamentals davant qualsevol imatge: A. Què representa?...B. Què significa?...C. Com s’expressa?...D. Com està feta?”*.

Paralelamente se creyó conveniente recabar la opinión, mediante entrevistas en profundidad, de profesionales que trabajan el día a día, de algunos de los medios de comunicación analizados, es decir, desde la perspectiva de la producción.

También se realizó un test o encuesta, sobre algunas de las imágenes utilizadas en los análisis, con alumnos de 2º curso de periodismo de la UAB, por lo tanto, desde el punto de vista de la recepción.

Dicho test o encuesta, estaría más dentro de lo que podríamos considerar un pre-test, ya que se realizó a un número muy bajo de alumnos, ocho, y por lo tanto sirvió, principalmente, para comprobar si podía ser una metodología válida de análisis. Aunque sin perder la perspectiva experimental del mencionado pre-test, los resultados fueron lo suficientemente significativos, como para dedicarles un capítulo concreto.

## 2.5.-ELECCIÓN DE LOS MEDIOS

En base a la hipótesis y a las subhipótesis especificadas en los apartados 2.3 y 2.3.1 respectivamente, los criterios de selección de cuales eran los medios y periodos a analizar tanto a nivel de televisión como de prensa, fueron los siguientes.

## 2.5.1.-TELEVISIÓN

La elección de qué cadenas eran las escogidas, para su posterior análisis, se basó en tres criterios: geográficos, audiencia e imágenes utilizadas.

**A.-Geográficos.** Los informativos a los que se tenía acceso eran todos los de las cadenas estatales: *TVE-1*, *TVE-2*, *Antena 3 Televisión*, *Tele-5* y *Canal +* y los de ámbito autonómico y local que se recibían con normalidad en la ciudad de Barcelona: *TV-3*, *Canal 33* y *BTV*. Por lo tanto esta posibilidad de diferentes cadenas y distintos ámbitos, permitiría comprobar si existen diferencias entre las cadenas de difusión estatal respecto a las autonómicas o locales.

**B.-Audiencias.** Por motivos de baja audiencia se desestimaron *Canal +* y *BTV*. En el caso de *BTV* se añadían los problemas relacionados con la recepción, que podían ser problemáticos.

De los tres informativos diarios que emiten cada una de las cadenas (mediodía, noche y medianoche), los de medianoche fueron desechados en base a unos bajos índices de audiencia. Según un estudio de *La Vanguardia* de mayo de 1997, en Catalunya ninguno de los informativos de medianoche sobrepasaba los 80.000 telespectadores, en cambio los de noche oscilaban entre los 350.000 y 550.000 telespectadores. Otro motivo (en este caso secundario) por el que también se desestimaron los de medianoche, aunque no relacionado con las audiencias, era que dichos informativos no tenían un horario de emisión concreta y por lo tanto su grabación hubiese sido problemática.

**C.-Imágenes.** Por cuestiones de duplicidad de imágenes sumado a los bajos índices de audiencia, también fueron eliminados para el posterior análisis los informativos del: circuito catalán de *TVE*, *TVE-2* y *Canal 33*.

Visionados los informativos tanto del mediodía como de noche, se comprobó que no existían grandes diferencias, al menos en cuanto a las imágenes utilizadas entre ellos. En consecuencia, se optó finalmente por los de noche, en base a que si la noticia ha tenido lugar a lo largo de la jornada, lo más lógico es pensar, que dicha información pueda tener un mayor grado de elaboración.

De las noticias relacionadas con la inmigración no comunitaria, se desestimaron todas las que no ocurrieran dentro del estado español, ya que en la mayoría de ocasiones provienen de agencias internacionales de información y por lo tanto, podía existir una gran uniformidad en los contenidos visuales emitidos por las cadenas de televisión.

En consecuencia, los informativos que se han analizado son:

- TELEDIARIO-2 (TVE)*
- NOTICIAS SEGUNDA EDICIÓN (ANTENA-3 TV)*
- TELENOTICIES VESPRES (TV-3)*
- NOTICIAS SEGUNDA EDICIÓN (TELE-5)*

que permitirán comprobar si existen diferencias entre cadenas de titularidad pública (*TVE, TV-3*) respecto a la privada (*Antena 3-TV, Tele-5*) y también entre televisiones de ámbito estatal (*TVE, Antena 3-TV, Tele-5*) respecto al autonómico (*TV-3*).

## 2.5.2.-PRENSA

Los criterios de cuáles eran los diarios seleccionados para su posterior análisis, se fundamentaron básicamente en motivos de difusión.

**A.-Difusión.** De los seis periódicos que se pueden encontrar en la mayoría de quioscos de Barcelona: *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia*, *Avui*, *El Mundo* y *ABC*; los dos últimos se desestimaron por motivos de baja implantación tanto en la ciudad de Barcelona como en el resto de Catalunya. En el caso del *ABC*, la mencionada desestimación, también era en base a la prácticamente nula importancia que tiene la fotografía en el diseño del mismo.

**B.-Imágenes.** De las noticias relacionadas con la inmigración no comunitaria, se desestimaron todas las que no ocurrieran dentro del estado español, ya que en la mayoría de ocasiones provienen de agencias internacionales de información y por lo tanto podía existir una gran uniformidad entre los contenidos visuales ofrecidos por los distintos periódicos.

En consecuencia, los cuatro diarios analizados fueron:

- EL PAÍS
- EL PERIÓDICO DE CATALUNYA
- LA VANGUARDIA
- AVUI

que nos permitirían comprobar si existen diferencias entre periódicos de difusión totalmente estatal (*El País*), difusión plenamente autonómica y parcialmente estatal (*El Periódico de Catalunya* y *La Vanguardia*) y difusión exclusivamente autonómica (*Avui*) y a la vez entre diarios de distintas orientaciones políticas como: progresista (*El País*, *El Periódico de Catalunya*), de centro (*La Vanguardia*) y nacionalista (*Avui*).

### 2.5.3.-ELECCIÓN DE PERIODOS

Una vez decididos qué medios eran los analizados, tanto en televisión como en prensa, se pasó a valorar la elección de los periodos a estudiar y se tuvieron en cuenta dos posibilidades: la primera era centrarse en los meses que previsiblemente podían aparecer un mayor número de informaciones sobre los inmigrantes no comunitarios, como son los meses de verano (julio y agosto) en los que principalmente los ciudadanos de origen magrebí debido al éxodo vacacional hacia sus países de origen, tienen que cruzar todo el estado español para poder embarcarse en los ferrys de los puertos del sur de España, o bien una segunda que consistiría en escoger periodos totalmente al azar en los que es totalmente imposible determinar si pueden o no aparecer noticias sobre el tema objeto de estudio.

Se optó por la segunda posibilidad (fuera del periodo vacacional) en base a los dos siguientes motivos: primero porque se creyó que los resultados obtenidos, en cuanto a la presencia de noticias sobre inmigrantes no comunitarios, podían ser más objetivos ya que no existiría el previsible aumento de informaciones, anteriormente citado; y en segundo lugar, porque en los periodos vacacionales varían los formatos de los informativos televisivos y los periódicos y a la vez debido a la bajada principalmente de noticias de contenido político, se les pueda dar un mayor énfasis a otro tipo de informaciones, que durante el resto del año no tendrían un lugar tan destacado.

Otra cuestión a decidir era que duración deberían tener los periodos analizados. Se decidió que un mes podía ser un espacio de tiempo lo suficientemente largo, como para poder obtener un resultados fiables.

Los periodos escogidos fueron:

- Del 22-1-96 al 25-2-96
- Del 6-5-96 al 2-6-96
- Del 27-1-97 al 26-2-97
- Del 22-5-00 al 18-6-00

## 2.6.-IMAGEN EN TELEVISIÓN-ANÁLISIS

Tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo se establecieron cuatro niveles de análisis:

- A.-Consideraciones generales.**
- B.-Analizar noticia y cadena.**
- C.-Comparar cadenas y noticia.**
- D.-Confrontar cadenas y noticias.**

**A.-Las consideraciones generales** (tanto cuantitativas como cualitativas), sirven para determinar cuales son los márgenes de actuación genéricos de las cuatro cadenas analizadas, ante las informaciones sobre la inmigración no comunitaria.

**B.-En analizar noticia y cadena**, los aspectos cuantitativos y cualitativos se estudiaron en subapartados diferentes, en base a una necesaria delimitación de cada uno de los dos criterios.

**C.-En comparar cadenas y noticia**, a partir de los datos obtenidos en el apartado anterior, se comprueba cuales son las diferencias y las semejanzas, tanto de los aspectos cuantitativos como de los cualitativos, entre las cuatro cadenas analizadas, en el momento de abordar una información concreta sobre la inmigración no comunitaria.

**D.-En confrontar cadenas y noticias se realiza un análisis parecido al del apartado anterior, pero desde la globalidad de las noticias analizadas.**

Tal y como se ha comentado anteriormente, se realizaron una serie de entrevistas en profundidad a profesionales vinculados a algunas de las cadenas televisivas analizadas. Sus comentarios irán apareciendo a lo largo de los capítulos 3, 4 y 6 (Marco Teórico, Televisión e Inmigración y Algunas consideraciones desde la perspectiva de la producción de la noticia, respectivamente).

Las encuestas realizadas a los alumnos de 2 curso de Periodismo, tienen su interpretación en el capítulo 7 (Referencias sobre la recepción) .

### 2.6.1.-CONSIDERACIONES GENERALES (CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS)

Este primer apartado del análisis pretende mostrar, lo que podríamos considerar, un estado de la cuestión sobre la importancia que tienen las informaciones sobre los inmigrantes no comunitarios, en los informativos diarios analizados. Así desde la vertiente cuantitativa se establecerá cual es volumen informativo, del tema objeto de estudio, en cada una de las cadenas y oleadas. Desde la perspectiva cualitativa permitirá agrupar las noticias por temáticas y determinar cuáles de ellas serán las empleadas en el posterior análisis. Dicha elección se realizará básicamente en función del siguiente criterio: que la noticia sea tratada por las cuatro cadenas en un mismo día, o bien que una de ellas la emita un día anterior o posterior al resto, ya que se cree que de esta forma se podrán establecer unos criterios comparativos más fiables.

## 2.6.2.-ANALIZAR NOTICIA Y CADENA (CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)

Este análisis cuantitativo, tiene como finalidad establecer unos primeros parámetros en la realización de una noticia sobre la inmigración no comunitaria.

-En primer lugar se contabiliza el tiempo que ha tenido la noticia y cual es el porcentaje del mismo sobre el total del informativo.

-A continuación se comprueba cuál es la estructura visual de la noticia. Como estructura visual de la noticia se entiende la suma de imágenes que representa: el conductor/a en plató, más el posterior desarrollo de la noticia. Un cuadro tipo sería:

Cuadro 2.6.2.1/ Metodología Ejemplo

|  |         |
|--|---------|
| Conductor en plató                         | 20''    |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off. | 15''(A) |
| Declaraciones Ministro                     | 10''    |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off. | 22''(B) |
| Declaraciones inmigrante.                  | 7''(C)  |
| Stand-up periodista                        | 8''     |
| Total                                      | 1'22''  |

Las letras que aparecen entre paréntesis, nos servirán, en el momento de realizar la descripción de las imágenes, para indicar a que bloque de las mismas pertenecen.

-Una vez sabida la estructura visual de la noticia, las imágenes se agrupan por grupos de afinidad temática, comprobando tiempo y porcentaje, de cada uno de ellos. Un cuadro tipo, a partir del anterior, sería:



Cuadro 2.6.2.2/Metodología Ejemplo

|                           |        |      |
|---------------------------|--------|------|
| Imágenes inmigrantes      | 37''   | 45%  |
| Imágenes periodistas      | 28''   | 34%  |
| Fuentes oficiales         | 10''   | 12%  |
| Declaraciones inmigrantes | 7''    | 9%   |
| Total                     | 1'22'' | 100% |

Las declaraciones de los inmigrantes no se han agrupado junto a las imágenes de inmigrantes, ya que se considera muy importante este desglose, en base a la importancia que tiene en una noticia sobre la inmigración no comunitaria, saber cual es la opinión de los directamente implicados. Aunque en el presente trabajo, la voz no es objeto de estudio, se ha creído conveniente, que a nivel visual quede perfectamente delimitado.

Como es lógico pensar este cuadro nos permite obtener una primera aproximación, de cual es la importancia visual que tienen los inmigrantes dentro de la estructura global de la noticia.

-El siguiente paso es describir las imágenes. En este estadio del análisis cuantitativo, se estudian los grupos de imágenes donde aparecen inmigrantes (que en la estructura visual de la noticia se habían especificado como A, B, C,..). Cada uno de los mencionados grupos se analizan plano a plano. Si pertenecen al grupo A se especifican como A.1., A.2.....,si son del B, B.1., B.2., y así sucesivamente. De cada uno de estos planos(A.1., B.2., etc) se realiza:

- Descripción de la escena.
- Tipología del plano empleado.
- Tiempo.

El resto de items analizados, en cada uno de los cortes (A.1.,A.2,...) aparecen en un cuadros tipo:

Cuadro 2.6.2.3/Metodología Ejemplo

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Normal            |
| Exterior / Interior    | Exterior          |

-Terminada la descripción de todas las imágenes en las que aparecen los inmigrantes, se contabilizan porcentualmente los items analizados en los cuadros tipo 2.6.2.3, más la tipología del plano empleado. Estos datos se muestran en cuadros tipo:

Cuadro 2.6.2.4/Metodología Ejemplo  
Punto de vista-Angulación de la cámara

|                   |      |
|-------------------|------|
| Frontal / A nivel | 57%  |
| Frontal / Picado  | 10%  |
| Lateral / A nivel | 33%  |
| Total             | 100% |

Cuadro 2.6.2.5/Metodología Ejemplo  
Tipo de objetivo

|         |      |
|---------|------|
| Normal  | 29%  |
| Angular | 29%  |
| Tele    | 42%  |
| Total   | 100% |

Estos cuadros nos permiten ver en cada noticia y en cada cadena, cuales son los items más utilizados.

La descripción de cada uno de los items analizados, aparece en el capítulo 3 en que se desarrolla el Marco Teórico.

-El último aspecto cuantitativo a tener en cuenta, es comprobar cuales son las actividades en las que aparecen los inmigrantes, dentro del conjunto de imágenes analizadas. Este aspecto, las actividades, se cree determinante en la proyección visual que realizan las cadenas televisivas

de los inmigrantes no comunitarios. Estas actividades quedan reflejadas en un cuadro tipo:

Cuadro 2.6.2.6/Metodología Ejemplo

|                         |        |      |
|-------------------------|--------|------|
| Declaraciones           | 19''   | 28%  |
| Escenas familiares      | 15''   | 22%  |
| Burocracia / Documentos | 9''    | 13%  |
| Trabajos del campo      | 7''    | 10%  |
| Paseando                | 7''    | 10%  |
| En su casa              | 7''    | 10%  |
| Sin actividad           | 4''    | 7%   |
| Total                   | 1'08'' | 100% |

La consideración de cada una de las actividades en las que aparecen los inmigrantes se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Declaraciones: Independientemente del lugar en donde se encuentre el inmigrante, lo más importante es que el espectador perciba a nivel visual que el inmigrante está explicando algo.

Escenas familiares: Cuando las imágenes reflejen de una forma u otra las relaciones que se puedan establecer en el seno de una familia.

En su casa: Se diferenciará con respecto al anterior, ya que aparecerá el inmigrante sólo en su casa. Por lo tanto, no podemos hablar del concepto de familia.

Centros de acogida: Lugares que el telespectador los puede relacionar fácilmente con espacios destinados a acoger a los inmigrantes cuando llegan al estado español.

Locales Asociación: Cuando por las características del local (carteles en paredes, objetos,..) en el que se encuentren los inmigrantes, se pueda relacionar fácilmente con los mencionados locales

Sin actividad: En el momento en que aparezcan inmigrantes, sentados, de pie,... sin saber exactamente que están haciendo.

Paseando: Aunque no haga ninguna actividad, como en el caso anterior, creemos interesante diferenciarla.

Detenciones policiales: Todas las cuestiones visuales que se puedan vincular de una forma u otra con los aspectos policiales.

Burocracia/Colas: Situaciones en las que podamos ver a los inmigrantes esperando o solucionando cuestiones vinculadas a la burocracia.

Manifestaciones: Escenas en las que los inmigrantes estén reclamando sus derecho.

Muertos: Imágenes en las que la muerte de los inmigrantes sea el motivo principal de las mismas, independientemente de que se pudiera relacionar con motivos policiales.

Trabajando: Momentos en los que se muestre al inmigrante realizando alguna actividad laboral.

El análisis cualitativo básicamente está enfocado para saber si las imágenes que emiten las cadenas televisivas de los inmigrantes no comunitarios, se pueden considerar positivas o negativas. Los conceptos de positivo y negativo, se desarrollan en el capítulo 3 sobre el Marco Teórico.

Los aspectos a tener en cuenta bajo la perspectiva cualitativa son:

-Si la noticia aparece en los titulares del informativo y cual es su lugar dentro del conjunto de noticias.

- Como se pueden interpretar cualitativamente todos los items analizados anteriormente, es decir: tipología del plano, punto de vista / angulación cámara, luz, profundidad de campo, objetivo y exterior / interior.
- Comprobar como se desenvuelve la cámara ante o entre los inmigrantes.
- Ver si las imágenes ofrecidas por los distintos informativos son o no de archivo, si se especifica su pertenencia y si es adecuada su elección.
- Verificar si la forma de mostrar a los inmigrantes ahonda en los estereotipos existentes en la sociedad occidental.
- Valorar si las imágenes son informativas o simplemente sirven para darle vistosidad a la noticia, es decir que la información ofrecida es lo que podemos llamar radio en colores.
- Saber la opinión de los profesionales entrevistados, sobre algunas de las imágenes analizadas.

### 2.6.3.-COMPARAR CADENAS Y NOTICIA (CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)

En función de los datos obtenidos en el análisis cadena por cadena en cada una de las noticias, el siguiente paso es establecer todas las comparaciones y relaciones posibles entre ellas.

- Por lo tanto, se comparan los porcentajes de tiempo utilizados por cada uno de los informativos, para informar sobre la inmigración no comunitaria.

-Igualmente se cotejan las relaciones existentes entre la duración de las imágenes en las que aparecen inmigrantes con respecto el resto, es decir, básicamente periodistas y fuentes oficiales.

-De la misma forma, de los seis ítems estudiados (plano, punto de vista / angulación de la cámara , luz, profundidad de campo, objetivo y exterior / interior) se comprueba cuáles son los más recurrentes, y si se puede establecer algún tipo de criterio.

-Por último, también se contrastan las actividades en las que aparecen los inmigrantes.

Aunque evidentemente los aspectos cualitativos no permiten una comparación similar a la cuantitativa, en la que es fácil cotejar porcentajes: de tiempo, de actividades, etc; si que permite, bajo la premisa de imagen positiva o negativa, establecer una serie o no de constantes en la imagen proyectada por las cadenas analizadas (*TVE, Antena-3 TV, TV-3 y Tele-5*) de los inmigrantes no comunitarios.

Desde las perspectivas cuantitativas y cualitativas, todos estos datos, nos muestran unos resultados que principalmente están encaminados a comprobar cuales son las semejanzas y las diferencias entre dichas cadenas de televisión, cuando realizan una noticia sobre el tema objeto de estudio.

#### 2.6.4.-CONFRONTAR CADENAS Y NOTICIAS (CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)

Al haber analizado distintas noticias de varias oleadas, este último apartado, sirve para verificar si las constantes o no que se hayan podido establecer individualmente en cada una de las noticias, se repiten en el momento en

que se cruzan los resultados, tanto desde la perspectiva cuantitativa como la cualitativa. Y como consecuencia de ello, poder establecer si existen diferencias o no, entre dos cadenas de titularidad pública (*TVE* y *TV-3*) y otras dos de capital privado (*Antena 3-TV* y *Tele-5*) y también entre tres de ámbito estatal (*TVE*, *Antena 3-TV* y *Tele-5*) y una autonómica (*TV-3*), respecto al tratamiento visual recibido por la inmigración no comunitaria en los informativos diarios.

### 2.6.5.-ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Se eligieron profesionales de algunos de los medios analizados para que nos dieran su opinión sobre el tratamiento visual que reciben los inmigrantes no comunitarios en los informativos diarios y paralelamente se les pasaron, de las cuatro cadenas analizadas, las imágenes de la Ley de Extranjería del 96. Sus opiniones aparecen en los capítulos 3, 4 y 6 (Marco Teórico, Televisión e Inmigración y Algunas consideraciones desde la perspectiva de la producción de la noticia respectivamente). Es importante matizar que el capítulo 6, se articula de forma que las ideas aportadas por los profesionales, son la base del mismo, y se mezclan con referencias textuales de las lecturas realizadas. Las mencionadas opiniones no aparecen literales ni personalizadas, si no en forma de resumen en función de las cuestiones que no hayan podido aparecer en anteriores capítulos.

Los profesionales entrevistados fueron:

-Miguel Ángel Martín, director de proyectos de *TVE-Sant Cugat* y profesor de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB.

-Xavier Viejo, delegado de *Antena 3-TV* en Catalunya.

-Manel Mateu, redactor de la sección de política de *TV-3* y profesor de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB.

Las preguntas que se les realizaron giraron alrededor de temas como:

**A.-**¿Cómo son tratados los inmigrantes no comunitarios en los informativos diarios?

**B.-**¿Quién toma la decisión sobre las imágenes emitidas?

**C.-**¿Las prisas y las rutinas de producción pueden influir en las imágenes seleccionadas?

**D.-**¿Existen algún tipo de premisas o prejuicios al abordar las noticias sobre inmigración?

**E.-**¿Podemos hablar de diferencias entre cadenas públicas y privadas?

**F.-**¿Sería necesario la existencia de códigos éticos?

**G.-**¿Cuáles eran sus opiniones sobre las imágenes de la Ley de Extranjería de 1996?

Es importante mencionar que no eran entrevistas con un cuestionario cerrado, sino que a partir de los temas sugeridos, se les dejaba libertad a los entrevistados, para que pudieran abrir nuevas vías de diálogo.

### 2.6.6.-PRE-TEST

Para comprobar cual podía ser la opinión de los futuros profesionales de los medios de comunicación, se proyectaron las imágenes de la Ley de Extranjería del 1996 a un grupo de 8 alumnos de segundo curso de la



licenciatura de periodismo de la UAB y a continuación tuvieron que responder a una serie de preguntas. En consecuencia, los resultados obtenidos hacían referencia a la recepción de la noticia. Tal y como se ha mencionado con anterioridad, en el capítulo 7 (Referencias sobre la recepción), se encuentra la interpretación de las mismas.

Como la finalidad principal del trabajo es analizar exclusivamente la imagen que se proyecta de los inmigrantes, metodológicamente se creyó conveniente primero pasarles las imágenes cadena por cadena, sin el audio, y a continuación realizarles las siguientes preguntas:

- A.-**Resuma en forma de titular el contenido de la noticia.
- B.-**Por orden de importancia ¿cuales han sido (en un máximo de tres), los planos que más le han llamado la atención?
- C.-**¿Por qué?
- D.-**¿En base a qué criterios? (compositivos, informativos,...)

Contestadas estas preguntas, se les explicaba cual era el contenido de la noticia, y se les proponía una última pregunta:

- E.-**Conocido el contenido de la noticia ¿qué función piensa que tienen estas imágenes?

Para terminar, ya que como hemos comentado anteriormente que la metodología utilizada en el test era experimental, se les pedía:

- F.-**Comentarios y valoraciones sobre el análisis realizado y la metodología utilizada, ¿le parece válida?, ¿utilizaría otra?...

Para la interpretación de las encuestas, en cada una de las preguntas realizadas, se siguió el siguiente criterio:

- Enumerar desde la vertiente cuantitativa, las respuestas realizadas por los encuestados.
  
- Elementos destacados desde la perspectiva cualitativa, de cada una de las preguntas realizadas.

## 2.7.-FOTOGRAFÍA EN PRENSA-ANÁLISIS

Del conjunto de secciones en las que podrían aparecer noticias sobre la inmigración no comunitaria, ya se ha comentado anteriormente que se desestimaron las que pudieran aparecer en internacional. El criterio seguido para saber si la información tenía alguna relación con el tema objeto de estudio, era ver si en cualquiera de los titulares de las páginas de los periódicos analizados, aparecían referencias de ello. Por lo tanto, se pueden haber perdido en el momento de establecer los porcentajes sobre la cantidad de noticias publicadas sobre inmigración no comunitaria, un indeterminado número de noticias (básicamente breves), pero debido a la gran cantidad de diarios analizados y a que se estudia el tratamiento visual, se ha creído que no era relevante.

Tanto desde la perspectiva cuantitativa como la cualitativa, se han establecido tres niveles de análisis:

- A.-**Consideraciones generales.
- B.-**Contrastar por items noticias y diarios.
- C.-**Comparar noticia y diarios.

**A.-Las consideraciones generales** (tanto cuantitativas como cualitativas), permitirán establecer cuales son los ámbitos genéricos de actuación de los cuatro diarios analizados, sobre las noticias de la inmigración no comunitaria.

**B.-Al contrastar por items noticias y diarios** desde la perspectiva exclusivamente cuantitativa, se pretende encontrar si existe una serie de constantes en el momento de abordar las informaciones cuya temática es la inmigración.

**C.-En comparar noticia y diarios,** desde la perspectiva cualitativa, se establecen cuáles son los elementos comunes e individuales, de los cuatro diarios a analizados.

Tal y como se ha comentado anteriormente, se realizaron una serie de entrevistas en profundidad a profesionales vinculados a algunos de los diarios analizados. Sus comentarios irán apareciendo a lo largo de los capítulos 3, 5 y 6 (Marco Teórico, Fotografía e Inmigración y Algunas consideraciones desde la producción de la noticia).

Las encuestas realizadas a los alumnos de 2 curso de periodismo, tienen su interpretación en el capítulo 7 (Referencias sobre la recepción).

### **2.7.1.-CONSIDERACIONES GENERALES (CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS)**

Este primer nivel pretende mostrar, a nivel genérico, cual es el alcance que tienen las informaciones sobre el tema objeto de estudio, en los cuatro periódicos analizados. Desde la perspectiva cuantitativa se comprobará que:

-Cantidad de noticias sobre inmigración no comunitaria se publica en cada uno de los diarios y oleadas.

-Porcentaje de informaciones que van acompañadas de fotografía.

-Diferencia porcentual existente entre las noticias acompañadas de fotografía respecto de las que no.

-Cual de los diarios publica mayor cantidad de fotografías.

Desde la vertiente cualitativa se podrán establecer grupos de noticias en función de su afinidad temática y cuales de ellas serán las utilizadas en el posterior análisis. La elección se realizará básicamente en función del siguiente criterio: que la noticia sea tratada de una forma conjunta por un mínimo de dos diarios, ya que se cree que de esta forma se podrán establecer unos criterios comparativos más fiables.

## 2.7.2.-CONTRASTAR POR ITEMS (CUANTITATIVO)

Este análisis permite establecer si existe alguna constante, relacionada con los items, en el conjunto de fotografías analizadas. La relación de items es la siguiente:

- Cantidad de fotografías.
- Página par / impar.
- Sección en la que aparece publicada.
- Tamaño de la fotografía.
- Tipología del plano.
- Tipo de composición.
- Tipo de encuadre.

- Punto de vista / angulación de la cámara.
- Tipo luz.
- Profundidad de campo.
- Objetivo utilizado.
- Fotografía realizada en exterior / interior.
- Función de la fotografía.
- Fuente de procedencia.
- Temporalidad.

Cada uno de estos items aparecen reflejados en cuadros tipo:

|                    | El País | El Periódico | La Vanguardia | Avui |
|--------------------|---------|--------------|---------------|------|
| Ley Extranjería 96 | -       | 4            | 1             | 2    |
| Fiesta Ramadán     | 1       | 1            | 1             | -    |
| Llegada Pateras    | 1       | 1            | -             | 1    |
| Total              | 2       | 6            | 2             | 3    |

Todos estos conceptos se desarrollan, en el capítulo 3 referente al Marco Teórico.

### 2.7.3.-CONTRASTAR NOTICIA Y DIARIOS (CUALITATIVO)

Esta parte del análisis tiene como función principal determinar si en cada una de las noticias las fotografías analizadas tienen un tratamiento negativo o positivo. Como hemos comentado anteriormente, los conceptos de imagen positiva y negativa, tienen su desarrollo en el capítulo 3 (Marco Teórico)

Los aspectos a tener en cuenta para la vertiente cualitativa son:

- La interpretación cualitativa de los ítems analizados cuantitativamente.
- Comprobar si la forma de mostrar a los inmigrantes ahonda en los estereotipos existentes en la sociedad occidental.
- Ver si las imágenes son informativas o simplemente sirven para darle un mayor dinamismo a la página, es decir que carecen de valor informativo.
- Valorar si es adecuada la selección de la fotografía publicada.
- Tener en cuenta las opiniones que puedan haber realizado al respecto, los profesionales entrevistados, sobre algunas de las fotografías analizadas

### 2.7.4.-ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Se eligieron profesionales de algunos de los medios analizados para que nos dieran su opinión sobre el tratamiento visual que reciben los inmigrantes

no comunitarios en los informativos diarios y paralelamente se les mostraron algunas de las fotografías analizadas sobre la Fiesta de la Diversidad del 97. Sus opiniones aparecen en los capítulos 3, 5 y 6 (Marco Teórico, Fotografía e Inmigración y Algunas consideraciones desde la producción de la noticia respectivamente). Es importante matizar que el capítulo 6, se articula de forma que las ideas aportadas por los profesionales, son la base del mismo, y se mezclan con referencias textuales de las lecturas realizadas. Las mencionadas opiniones no aparecen literales ni personalizadas, si no en forma de resumen en función de las cuestiones que no hayan podido aparecer en anteriores capítulos.

Los profesionales entrevistados fueron:

-Pepe Baeza, jefe de fotografía de *La Vanguardia* y profesor de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB.

-Paco Elvira, fotógrafo free-lance, colaborador de *El Periódico de Catalunya* y profesor de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB.

Las preguntas que se les realizaron giraron alrededor de temas como:

**A.-**¿Cómo cree que son tratados los inmigrantes no comunitarios en la prensa diaria?

**B.-**¿Puede existir, por parte del fotoperiodista, algún tipo de presunción que le haga considerar a una persona inmigrante, por el simple hecho de tener un color de piel diferente?

**C.-**¿El fotógrafo tiene alguna premisa, cuando sale a cubrir una información relacionada con la inmigración no comunitaria?

**D.-**¿Puede existir un tratamiento fotográfico diferenciado, en función de la ideología del diario?

**E.-**¿Quién tiene la última decisión sobre la fotografía a publicar?

**F.-**¿Problemas relacionados con las rutinas de producción?

**G.-**¿Puede la fotografía ayudar a cambiar la opinión que tiene la sociedad respecto de los inmigrantes?

**I.-**¿Cuales eran sus opiniones, sobre algunas de las fotografías publicadas sobre la Ley de Extranjería de 1996 y la Fiesta de la Diversidad de 1996?

Es importante mencionar que no eran entrevistas con un cuestionario cerrado, sino que a partir de los temas sugeridos, se les dejaba libertad a los entrevistados, para que pudieran abrir nuevas vías de diálogo.

### 2.7.5.-PRE-TEST

Para comprobar cual podía ser la opinión de los futuros profesionales de los medios de comunicación y en consecuencia desde la recepción de la noticia, se les mostraron algunas de las fotografías publicadas sobre el inicio de la Fiesta de la Diversidad de 1996 y a continuación tuvieron que responder a una serie de preguntas. El grupo estuvo formado por 8 alumnos de un grupo de tarde, de segundo curso, de la licenciatura de Periodismo de la UAB.

Como la finalidad principal del trabajo es analizar exclusivamente la imagen que se proyecta de los inmigrantes, metodológicamente se creyó conveniente primero mostrarles solo las fotografías sin ningún tipo de texto,



y después realizarles las siguientes preguntas:

**A.-**Resuma en forma de titular el contenido de la noticia

**B.-**¿Qué le ha llamado más la atención de la fotografía?

**C.-**¿Por qué?

**D.-**¿En base a qué criterios? (informativos, compositivos,...)

Contestadas estas preguntas, se les explicaba cual era el contenido de la noticia, y se les proponía una última pregunta:

**E.-**Conocido el contenido de la noticia ¿qué función piensa que tienen estas imágenes?

Para terminar, ya que como hemos comentado anteriormente la metodología utilizada en el test ,era experimental, se les pedía:

**F.-**Comentarios y valoraciones sobre el análisis realizado y la metodología utilizada, ¿le parece válida?, ¿utilizaría otra?...

Para la interpretación de las encuestas, en cada una de las preguntas realizadas, se siguió el siguiente criterio:

-Enumerar desde la vertiente cuantitativa, las respuestas realizadas por los encuestados.

-Elementos destacados desde la perspectiva cualitativa, de cada una de las preguntas realizadas.

## 3.-MARCO TEORICO

“El factor principal por el que un experto comprende mejor una imagen es porque le ha dedicado más tiempo”  
(Pepe Baeza)

“Las imágenes negativas del otro solo funcionan cuando alguien desea que funcionen” (José M. Perceval)



## 3.1.-CRITERIOS GENERALES

El marco teórico adecuado para analizar las imágenes de la inmigración no comunitaria, que ofrecen las cadenas de televisión seleccionadas (*TVE, Antena-3 TV, TV-3 y Tele-5*) y los diarios escogidos (*El País, El Periódico de Catalunya, La Vanguardia y Avui*), se desarrollará en base a los siguientes apartados:

3.2.-Elementos compositivos de la imagen.

3.3.-Lenguaje de la cámara.

3.4.-Relación cámara / persona.

3.5.-Criterios informativos.

3.6.-Tratamiento visual positivo / negativo

## 3.2.-ELEMENTOS COMPOSITIVOS DE LA IMAGEN

Este primer apartado tiene como finalidad exponer todos los aspectos necesarios para crear, leer y comprender una imagen bidimensional ya sea dinámica o estática. Este apartado está basado, entre otros, en autores como: Arheim, Dondis, Marcé y Villafañe.

### 3.2.1.-COMPOSICIÓN

Composición es la forma de organizar o distribuir los elementos que aparecen o intervienen en una imagen. Así para Francesc Marcé (1983, 82): *“Siempre introducimos algún tipo de organización en cualquier mensaje visual que se nos presente”*. Por lo tanto, la idea de composición siempre la vincularemos con los conceptos de estructura y forma interior. La composición es una manera de colocar formas, sensaciones, ideas, para

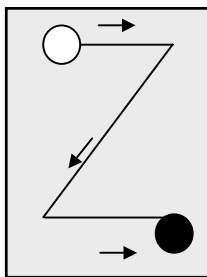
que la vista no vague por el espacio y las pueda captar en su total plenitud. En la composición siempre encontraremos una unidad intencionada; de hecho, no podemos entender la composición sin que cada elemento ocupe un lugar determinado en el espacio, para que de esta manera pueda jugar a la perfección el papel que se la haya asignado. Enfocándolo hacia planteamientos informativos Mariano Cebrián Herreros (1995, 347) define la composición de la siguiente forma: *“La composición debe girar en torno a la función de atracción del espectador, de la unidad, coherencia y la claridad informativa”*.

La organización que establecemos con la composición y que posteriormente seleccionaremos con el encuadre, es para Donis Dondis (1982, 33): *“el paso más importante en la resolución del problema visual. Los resultados de las decisiones compositivas marcan el propósito y el significado de la declaración visual y tienen fuertes implicaciones sobre lo que recibe el espectador”*

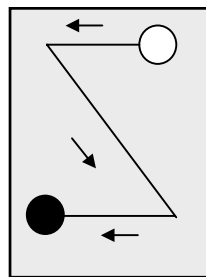
El enseñar las reglas básicas de composición ha sido y sigue siendo uno de los grandes caballos de batalla en las enseñanzas artísticas y comunicativas. Así podemos encontrar artistas y comunicólogos que para ellos el componer imágenes es algo que no se puede aprender ni enseñar, si no que es algo innato en las personas. Se pueda enseñar o no, sea o no innato, cada cultura tiene una serie de reglas de composición y lectura de imagen, así para Francesc Marcé (1983, 51): *“Cada cultura segmenta la realidad”*. Por lo tanto, es necesario conocer las reglas, para poder o no transgredirlas y de esta forma obtener un mayor provecho de los recursos compositivos utilizados. Estas reglas o criterios en la lectura de la imagen, están íntimamente relacionados con las formas y direcciones que tienen las tres grandes culturas (árabe, occidental y oriental), para escribir y leer

sus textos, tal y como lo confirma Lorenzo Vilches (1986, 150): *“La imagen en general no tiene un código sensorial sino únicamente de contenido cultural”*.

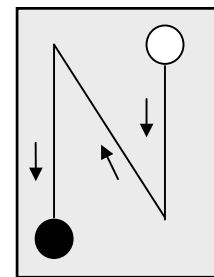
En la cultura árabe se escribe de derecha a izquierda, en la occidental de izquierda a derecha y en la oriental de arriba abajo. Como consecuencia de ello el ojo, cuando está mirando una imagen, sigue de una forma inconsciente la dirección que le marca su tradición cultural.



**Occidental**



**Árabe**



**Oriental**

### 3.2.2.-MARCO DE LA IMAGEN

Aun sin ser un elemento que podamos utilizar en el posterior análisis de las imágenes, se cree necesario matizar el concepto de marco con respecto al de encuadre para no crear posibles confusiones o interpretaciones erróneas.

En televisión, el marco lo delimita el propio aparato. Un aparato que ha ido evolucionando en su diseño y que según Jacques Aumont (1992, 153): *“El marco de la imagen televisiva estaba más presente en los primeros televisores, cuya ventana ovalada saltaba a la vista y en cierto modo, ahogaba la imagen, mientras que el televisor de esquinas cuadradas y pantalla plana intenta neutralizar en lo posible este marco, hacerlo olvidar”*.

Este intento de obviar la frontera física entre la realidad y su representación, también lo podemos ver en los marcos utilizados actualmente en pintura, cada vez más pequeños e incluso en algunas ocasiones inexistentes.

En fotografía es más difícil hablar del concepto de marco único, por el hecho de que una imagen fotográfica la podemos contemplar inicialmente a través del visor de la cámara, directamente en el propio papel fotográfico sin ningún tipo de soporte, sobre una cartulina o passpartout, o dentro de la página de un periódico. Por lo tanto, en el ámbito de la fotografía el concepto de marco lo podríamos considerar un tanto ambiguo.

En consecuencia, esta posibilidad de encontrar tres tipos de marco en el ámbito de la fotografía y más concretamente en el fotoperiodismo (negativo, positivo y su puesta en página), también la podríamos encontrar en otros campos de la representación bidimensional como puede ser el cine o la televisión. Josep M. Català (1993,148), en el área cinematográfica, posibilita la diferenciación de tres tipos: *“el marco del fotograma que coincide con el marco de la fotografía (es decir de la imagen registrada) y es, como éste irreductible; el marco del film superimpuesto al marco del fotograma, como una máscara que hace posible el ensamblaje de planos a través del montaje; y finalmente, el marco de la pantalla que actúa como el marco de un cuadro o el marco de un escenario”*. Esta clasificación que hace Català, la consideramos también aplicable al ámbito de la televisión, teniendo evidentemente en cuenta las diferencias tecnológicas entre el cine y la televisión.

Pero en el presente estudio, y coincidiendo con Jacques Aumont, en el caso de la televisión, marco será los propios límites del aparato y en prensa el conjunto total de la página. Por lo tanto, si tuviéramos que definir el concepto

de marco diríamos que es: el lugar físico donde aparece la imagen. En consecuencia, tal y como hemos dicho inicialmente, el concepto de marco no lo consideraremos dentro del estudio, el que si lo tendrá es el de encuadre.

Aunque sea de una forma muy coloquial si a una persona neófita en el lenguaje audiovisual le damos una cámara, ya sea de vídeo o fotográfica, posiblemente al realizar una toma nos dirá que esta encuadrando no enmarcando, en cambio si le damos una fotografía para que la ponga en su casa la estará enmarcando.

### 3.2.3.-ENCUADRE

El encuadre es el factor básico sobre el que se estructura u organiza la composición de una imagen, es decir, es el elemento que nos delimita el plano compositivo. Román Gubern (1987, 271) lo define de la siguiente forma: *“Es la delimitación bidimensional, rectangular y transversal del espacio situado ante la cámara”*; el propio Gubern (1996, 168) realiza otra definición de encuadre desde una perspectiva de la relación entre lo real y lo representado que creemos interesante destacar: *“El encuadre establece una frontera entre dos realidades: entre el espacio físico que rodea al observador y el espacio del espectáculo que se le propone a su vista, entre la realidad y la representación”*. Como consecuencia, tanto desde la perspectiva de la televisión (cámara de video), como de la fotografía (cámara fotográfica), el encuadre lo vincularemos a la idea de ventana de la realidad. Una ventana que provoca que el teleespectador o el lector de prensa, vea o perciba la realidad a través de los ojos de otra persona.

A nivel metafórico podríamos llegar a considerar a los cámaras, como unos perros lazarillos, que nos permiten mirar a través de sus ojos. Por lo tanto,



es muy importante como nos muestran y en consecuencia, como percibimos todo lo que tienen a su alrededor, ya que de ellos depende la opinión y visión de muchas personas.

En el caso de la fotografía de prensa, nos encontramos, en multitud de ocasiones, con el problema de que por motivos de espacio, es decir, al estar la imagen subyugada al texto y a las necesidades de la página, el encuadre que hizo en su momento el fotógrafo no es el que nosotros podemos ver en la página del periódico, y como consecuencia, se modifica la relación existente entre los elementos de dicha imagen que había captado el fotoperiodista, alterando parte de su significado.

Por lo tanto, en el momento de encuadrar se condiciona la visión o percepción que tendrá de la realidad el espectador, seleccionando lo que, para nuestros intereses comunicativos o estéticos, necesita mirar y como consecuencia percibir, así para Martine Joly (1999, 101): *“El encuadre no hay que confundirlo con el marco. El marco es el límite de la representación visual, el encuadre corresponde al tamaño relativo de la imagen, resultante de la distancia que existe entre el sujeto y el objetivo”*. Fruto de la percepción del encuadre, el espectador, puede diferenciar algo tan importante como es el espacio visible (campo) del no visible (fuera campo), en palabras de Santos Zunzunegui (1995, 159): *“El encuadre forma el elemento básico a partir del cual se puede estructurar la composición plástica del campo”*.

Este espacio no visible en algunos casos es sugerido, como pueden ser sombras proyectadas, reflejos en espejos, etc, de elementos que no aparecen directamente en la imagen (este recurso no es actual y exclusivo de la fotografía o la televisión, sino que ya lo encontramos en la pintura, así por ejemplo en el siglo XVIII, Diego de Velázquez en su cuadro de Las

Meninas, la visión que tenemos de los Reyes, es su reflejo en un espejo de la sala, por lo tanto el contracampo), pero que tienen una marcada importancia dentro del mensaje informativo que tiene la imagen.

En el caso de la televisión, pero igual de válido en fotografía, para Gerald Millerson (1990, 144), la importancia que tiene el encuadre nos la confirma en el siguiente párrafo *“se esta eligiendo exactamente lo que el espectador va a ver; lo que se va a incluir en la imagen (dentro de toma); y lo que se va excluir (fuera de encuadre, fuera de toma). Esta selección se hace o bien para concentrar la atención y evitar distracciones, o para mostrar un mayor detalle del sujeto.”*. Mariano Cebrián Herreros (1995, 345), sintetiza perfectamente la función del encuadre: *“Se entiende por encuadre la forma de enfocar la realidad”*.

### 3.2.4.-FORMATO

Todo encuadre, a parte, también depende del formato de la imagen, es decir la relación existente entre el lado vertical y el horizontal. En el caso de la televisión convencional la relación es de 3 x 4 y en la de alta definición 9 X 16, por lo tanto la proporción que vemos de imagen, depende del aparato de televisión y no de la cámara. En cambio en fotografía se parte inicialmente de distintos tamaños de negativo, en el fondo de distintas ventanas de la realidad. Es decir, que aparte del tamaño que puede tener una determinada copia fotográfica, es muy importante que ésta respete las proporciones del negativo, por lo tanto que mantenga la mirada que tenía el fotógrafo a través de su particular ventana de la realidad. En el caso de los fotoperiodistas el negativo que utilizan habitualmente tiene un tamaño de 24 x 36 mm, aunque tristemente lo que veamos al final impreso en la pagina dependerá de las necesidades del periódico (texto, maquetación,...) y por lo tanto alterará la relación inicial establecida por el fotógrafo entre los distintos elementos que

podieran aparecer en la fotografía, algo que el lector de prensa nunca podrá llegar a saber.

Fotográficamente en función del tipo de negativo utilizado, podemos hablar de dos tipos de encuadre: cuadrado y rectangular; y dentro del rectangular: horizontal y vertical. La televisión, tiene la limitación con respecto a la fotografía, de que siempre trabaja con el encuadre rectangular y horizontal. En el momento en que el fotógrafo esta encuadrando de una forma concreta una determinada escena, sabe que va a transmitir unas sensaciones que no serán las mismas, si el encuadre es cuadrado o si es horizontal o vertical. Generalmente si el formato utilizado es el cuadrado las sensaciones que transmitirá al espectador dicha imagen, estarán vinculadas a ideas de falta de estaticidad y falta de dinamismo, cosa que habitualmente no ocurre con el formato rectangular.

Desde la perspectiva del diseño en prensa, Laura González y Pedro Pérez (2001, 148) confirman la idea de la falta de dinamismo del cuadrado: *“conviene evitar las fotos cuadradas, porque dan a la página un aspecto rígido y estático”*, aunque estamos en desacuerdo con los mismos autores cuando defienden el poder cortar las fotografías (2001, 147): *“El interés gráfico se consigue mediante el empleo de fotos cortadas o tamaños diferentes. Se evita la monotonía”*. Por lo tanto, tal y como hemos dicho anteriormente, si el fotoperiodista a optado por un determinado encuadre, no podemos modificarlo, el interés de la fotografía no tiene que venir dado por la intervención del diseñador gráfico, sino por la propia fuerza creativo-comunicativa de la imagen fotoperiodística. Es decir, la fuerza de la imagen la da el fotógrafo y no la posterior intervención de personas ajenas como opina Jesús Canga (1994, 124): *“El tamaño poco común de una fotografía creará un interés mayor en el lector. Es decir el interés gráfico se consigue*

*mediante la utilización de fotos cortadas a tamaños diferentes”.*

### 3.2.5.-PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMPOSICIÓN

Las reglas compositivas principalmente provienen de criterios pictóricos, por lo tanto, de imágenes estáticas. Es por ello que aunque sean aplicables a las imágenes dinámicas (televisión) tenemos que tener en cuenta que el espectador de una pintura o fotografía, tiene la posibilidad de estarse delante de ella el tiempo que crea necesario, en cambio ante una imagen televisiva la mirada sobre los valores compositivos de cada uno de los planos, la podemos considerar efímera, debido al factor tiempo de visionado.

**A.-Unidad:** Una de las finalidades de la composición es la de mantener la visión de conjunto o unidad, aunque siempre tiene que existir en la imagen un elemento más destacado o importante, que en cierto modo, supeditará al resto de partes de la imagen. Este elemento lo conocemos como: centro o punto de interés.

Este centro de interés, le transmite al espectador la posibilidad de leer de la mejor forma la imagen. Por decirlo de otra manera, el punto de interés es el elemento sobre el que gira el conjunto de la composición de la imagen.

Existen algunas formas de destacar al punto de interés y de esta manera guiar al espectador a través de la imagen:

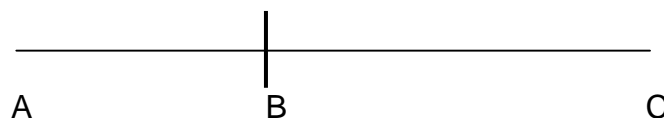
- Posición del personaje u objeto.
- Enfoque / Desenfoque.
- Contraste lumínico.

- Contraste cromático.
- Movimiento del personaje.
- Movimiento de cámara.

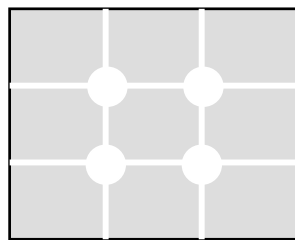
**B.-Proporción:** Es la correspondencia que se establece entre los elementos o partes de la imagen vinculados entre sí. Para conseguir esta proporción y por lo tanto, una armonía dentro de la imagen, existen una serie de reglas o trazados geométricos pensados para posibilitar una mejor racionalización del espacio. A parte de los aspectos puramente compositivos, tal y como veremos en el apartado 3.3.1 sobre los objetivos, la proporción también depende en gran forma de ellos.

Esta problemática por la armonía, ya la encontramos en el arte griego y romano. Así el arquitecto romano Vitrubio llegó a la conclusión de que para que un espacio dividido en partes desiguales resultara agradable y estético, entre la parte más pequeña y la mayor, se tiene de establecer la misma relación que entre la mayor y el todo.

En el Renacimiento y con la recuperación del arte antiguo, el arquitecto italiano Luca Pacioli en 1509, recupera lo que él llama la Divina Proporción y que actualmente conocemos como Sección Dorada. Su aplicación permite dividir un segmento, y como consecuencia un rectángulo, en partes desiguales pero agradables a la vista.



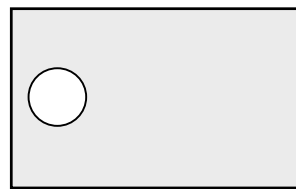
Una simplificación práctica de la Sección Dorada es la regla de los tercios, que consiste en dividir vertical y horizontalmente el rectángulo en tres partes iguales. Estas líneas de división son las llamadas: líneas fuertes y los cuatro puntos resultantes de sus intersecciones: puntos fuertes. Tanto las líneas como los puntos fuertes, están considerados elementos de máxima atracción visual.



En función de la importancia que queramos que tenga un determinado objeto u persona dentro del encuadre, lo haremos coincidir con alguno de ellos. Por lo tanto, cuando se hacía referencia al concepto de centro de interés, se hablaba de que una forma de destacarlo era la posición del objeto o personaje dentro del espacio; pues bien estas/os cuatro líneas y puntos fuertes nos servirán de guía para enfatizar en mayor o en menor grado, el elemento o elementos de máximo interés de la imagen.

**C.-Equilibrio:** Es la estabilidad que se establece entre las diferentes partes o masas de la imagen. El anteriormente citado centro de interés, tiene que equilibrarse con las áreas o elementos secundarios de la escena para no crear una imagen desequilibrada. Los elementos secundarios, son los que en el lenguaje compositivo se conocen como contrapeso.

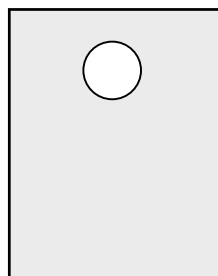
Como el movimiento ocular, tal y como hemos comentado anteriormente, está íntimamente influido por la forma de leer y en la cultura occidental es de izquierda a derecha y de arriba abajo. Cualquier elemento colocado a la derecha del plano compositivo, tendrá una mayor fuerza de atracción visual (FAV). De la misma forma si el elemento esta colocado en la parte superior su fuerza de atracción visual será mayor (FAV). Por lo tanto, para poder mantener el equilibrio de una imagen será determinante tanto la relación que se establezca entre los elementos situados a la derecha y la izquierda, como entre los de arriba y abajo.



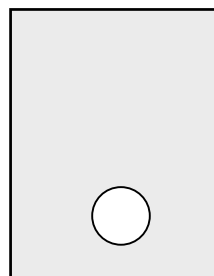
**-FAV**



**+FAV**



**+FAV**



**-FAV**

Se ha comentado con anterioridad que una de las formas de destacar el centro de interés, es mediante su ubicación en la imagen. Por lo tanto, el colocar un elemento a la izquierda o a la derecha, arriba o abajo, es básico (al igual que los puntos y las líneas fuertes), para determinar el centro o centros de interés de una imagen.

**D.-Variedad:** Es la manera de poder romper la monotonía que algunas ocasiones puede tener una imagen, y así hacerla más atractiva e interesante visualmente. Una variedad que la relacionamos con diversidad de elementos, estructuras y formas de colocarlos en el espacio. Esta idea de variedad está íntimamente relacionada con el concepto de ritmo interior de la imagen.

### 3.2.6.-ELEMENTOS COMPOSITIVOS

Dentro del espacio compositivo, televisivo y fotográfico, existen una serie de elementos que ayudan en la transmisión de información al receptor.

**A.-Punto:** Es la unidad más simple, tiene una gran fuerza de atracción visual y cuando se ven varios puntos se conectan y son capaces de dirigir la mirada.

En el caso de la fotografía y la televisión lo vincularemos al concepto de masa visual. Una masa o zona que se corresponde con los objetos y personajes que aparecen en ella. La colocación de la/s masa/s determinará el centro de interés del espectador, y por tanto, el recorrido visual que tendrá que realizar.

**B.-Línea:** Es la trayectoria que realiza un punto. La línea es el instrumento esencial en la previsualización y que marca una dirección. En nuestro caso entenderemos como líneas las propiamente existentes en las imagen, así como las que provocan las agrupaciones de elementos, personas, etc.

Cuatro son las formas básicas que puede adoptar la línea: horizontal, vertical, diagonal y curva. Cada una de ellas nos puede transmitir una serie de sensaciones como:



- Horizontal: calma, equilibrio
- Vertical: dureza, tensión
- Diagonal: dinamismo, movimiento
- Curva: delicadeza, suavidad

Es importante remarcar que en una composición donde primen las líneas verticales y/o las horizontales, siempre será más estática que una en la que dominen las líneas diagonales o curvas. Por lo tanto, la forma de potenciar la sensación de variedad y dinamismo de una imagen, será potenciar la presencia de líneas diagonales o curvas.

Las líneas diagonales, horizontales y verticales, también pueden ser utilizadas como ejes compositivos de la imagen.

**C.-Tono:** Son las variaciones provocadas por la luz y el color. Estas variaciones, las encontramos a partir de tres tipos de contraste:

- Contraste lumínico: Es la diferencia entre la zona más iluminada respecto a la menos iluminada.
- Contraste de blanco y negro: Es la distancia máxima entre el blanco y el negro puros.
- Contraste de color: Es la contraposición de colores distantes dentro del círculo cromático.

### 3.2.7.-PERSPECTIVA

La perspectiva es la simulación de la tercera dimensión en una superficie plana, fue desarrollada por artistas renacentistas italianos como Brunelleschi, Leonardo y Rafael entre otros.

Aunque la perspectiva siempre nos viene determinada por el punto de vista, en fotografía y televisión estas son algunas de las formas para potenciar la sensación de la tercera dimensión:

**A.-Objetivo:** Como veremos más adelante, el objetivo nos determina la porción de espacio que aparecerá en el encuadre, pero paralelamente en función del que se utilice tendremos una mayor o menor sensación de profundidad del espacio encuadrado.

**B.-Claroscuro:** Superponiendo, al igual que en el Barroco, zonas iluminadas con zonas oscuras, favoreceremos la percepción de profundidad del espacio.

**C.-Perspectiva de línea:** Que los objetos colocados en el fondo sean más pequeños que los que tenemos en un primer termino.

**D.-Perspectiva de masas:** Colocando los objetos o sujetos de forma escalonada a lo largo del eje de la cámara.

### 3.2.8.-TIPOS DE COMPOSICIÓN

Para Gerald Millerson (1990, 137): *“necesitamos componer una imagen para que el ojo no vague buscando puntos de interés”*. Desde un punto de vista formal, los manuales de técnica pictórica, distinguen dos tipos diferentes de composición aplicables a las imágenes estáticas y en cierto modo a las dinámicas, que son las llamadas composiciones: simétricas y asimétricas.

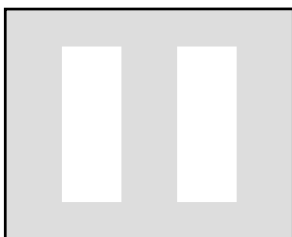
**A.-Simétrica:** Es la distribución de los elementos de una imagen a ambos lados de un eje central (vertical u horizontal), de forma que unas partes

estén en correspondencia con otras. Este eje no tiene porque aparecer en la imagen, puede ser imaginario. Nos podemos encontrar con dos tipos diferentes de composiciones simétricas:

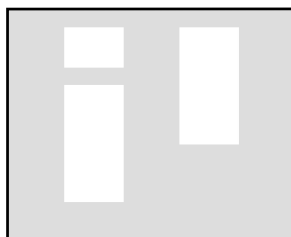
**A.1.-Simétrica Rígida:** Los elementos están colocados con absoluta similitud con respecto al eje.

**A.2.-Simétrica Variable:** Los elementos está, colocados con libertad respecto al eje.

**B.-Asimétrica:** Es la distribución libre de los elementos dentro de una imagen. Es muy importante tener en cuenta que estos elementos tienen que guardar siempre un equilibrio entre ellos. Como consecuencia, si una imagen está compositivamente desequilibrada se considerará incorrecta, y paralelamente tal y como afirman Villafañe, J. y Minguez, N. (1996, 135): *“Es erróneo que una composición desequilibrada es más dinámica que otra correctamente equilibrada”*.



**Simetría Rígida**



**Simetría Variable**



**Asimetría**

Gerald Millerson (1990, 138) aplicado a la imagen en movimiento realiza otro tipo de clasificación Composición por diseño, Composición por disposición y Composición por selección.

**A.-Composición por diseño:** Es cuando existe una total libertad para componer la imagen y las limitaciones físicas son mínimas.

**B.-Composición por disposición:** Se da cuando podemos colocar con total libertad los objetos ante la cámara.

**C.-Composición por selección:** Es en la situación en que colocamos la cámara en un cierto ángulo, y aprovechamos los objetos que se encuentran en la escena, para mostrar al sujeto principal de la mejor forma.

En este trabajo tomaremos como forma de valorar el tipo de composición, la clasificación que podríamos considerar más pictórica, ya que a nuestro entender se ajusta más a la realidad del estudio. La tipología que propone Millerson parece estar enfocada solo desde la perspectiva de la persona que está creando la imagen y a nosotros nos interesa tanto la visión del creador como la del receptor.

### 3.3.-LENGUAJE DE LA CÁMARA

En este segundo apartado se pondrán de manifiesto los elementos técnicos tanto de las cámaras de video como de fotografía, que tienen una marcada influencia en todos los aspectos vinculados a la composición y posterior lectura de la imagen, y que nos servirán para poder analizar las imágenes de las cadenas de televisión y los periódicos seleccionadas.

Paralelamente aunque no sean elementos que los podamos encontrar ubicados directamente en la cámara, también se especificaran las características de la luz y el montaje (en el caso de televisión), ya que también tienen su influencia en los aspectos técnicos de la imagen.

### 3.3.1.-OBJETIVOS DE LA CÁMARA

El objetivo, para Carlo Solarino (1993, 63), es: *“el dispositivo óptico que proporciona al cuerpo de la cámara las imágenes para la toma”*. Existen dos tipos básicos de objetivos: los de distancia focal fija y los de focal variable o zoom. La distancia focal, en el caso de la cámara de vídeo, para Gerald Millerson (1990,50), es: *“la distancia que hay desde el centro óptico (punto nodal posterior) hasta el fotocátodo o el mosaico del tubo (target), enfocado al infinito”*, y en la cámara fotográfica según Ronald P. Lovell (1998,32) es: *“la distancia que hay entre el centro óptico del objetivo y el lugar en el que enfoca la imagen (plano focal)”*. Por lo tanto, los objetivos nos permiten seleccionar: el plano de enfoque, el ángulo de toma y la relación de distancias entre la cámara y los distintos planos de la escena.

Independientemente de si los objetivos son fijos o variables, en función de su ángulo de visión los podemos agrupar en: angulares, normales y teleobjetivos.



Ejemplo de cómo varía en el ángulo de visión de un objetivo en función de si es teleobjetivo, normal o angular

Los objetivos variables o zoom, son aquellos tienen la posibilidad de ofrecer distintas distancias focales en un mismo objetivo.



**A.-Angular:** Tiene un ángulo de visión superior al ojo humano, proporcionando una imagen amplificada de la escena y exagerando la sensación de profundidad. Es decir, al realizar una toma con un angular estamos alterando la percepción del espacio que tendrá el espectador en cierta forma se le está “engañando”, por lo tanto, es algo que siempre tendrá que vigilar el cámara. Igualmente es muy importante tener en cuenta que en el momento en que tengamos objetos muy cerca de la cámara, el angular los distorsionará. Esta característica es básica tenerla presente, ya que cuando se encuadre exclusivamente el rostro de una persona, primer plano, puede salir bastante deformado y por lo tanto, la sensación que se le transmite al espectador será negativa.

**B.-Normal:** Su ángulo de visión es muy parecido al del ojo humano. Por lo tanto, es el objetivo que podríamos considerar más neutro, ya que es el que guarda las proporciones más parecidas a la realidad. Al realizar un primer plano, nos puede dar una ligera distorsión del rostro pero para nada comparable a la que puede ofrecer el angular.



**C.-Teleobjetivo:** Tiene un ángulo de visión inferior al ojo humano. Selecciona pequeñas partes de la imagen, dando la sensación de que nos las acerca pero alterando la sensación de profundidad, creando un efecto de imagen plana. En este caso el “engaño” sería el contrario del angular, es decir reduce la sensación de distancia entre los distintos planos de la escena. En el caso del retrato, al realizar un primer plano, es el objetivo que mantiene mejor las proporciones del rostro.

Es importante matizar que en el caso de la fotografía de prensa, nosotros como lectores de imágenes, en ningún caso podremos saber a ciencia cierta con que óptica se ha realizado una determinada fotografía, ya que si ésta ha sido reencuadrada o ampliada, en el momento de la distribución de espacios de la página, nos parecerá que ha sido realizada con un objetivo y a lo mejor en la realidad se ha realizado con otro. Por lo tanto, nunca podremos afirmar de forma taxativa la óptica utilizada por el fotógrafo, siempre será una aproximación a la realidad.

Como consecuencia, en los análisis de las fotografías que se realizan en el capítulo 6 (Fotografía e inmigración), al valorar el ítem que hace referencia al tipo de objetivo utilizado, pueden existir errores de apreciación, pero se ha creído necesario correr este riesgo, ya que es básico en el estudio valorar la sensación que le trasmite la fotografía al lector, y evidentemente esta sensación depende en parte del objetivo utilizado por el fotoperiodista.

En el apartado 3.2.5 Principios Básicos de Composición, al hablar sobre el centro de interés, se comentaba que dos de las formas de potenciarlo eran: la posición del objeto / personaje y el juego de enfoque y desenfoco. Tanto en un caso como en el otro, el tipo objetivo tiene una clara influencia sobre ellos, ya que en función de la óptica empleada un objeto en un lugar concreto puede parecer que tenga unas dimensiones u otras, y por lo tanto, que tenga una mayor o menor masa visual.

En el mismo apartado se hablaba sobre la proporción, es decir, sobre la relación de tamaños, y tal como hemos visto el tipo de objetivo utilizado influye en ello (el angular crea mayores distancias entre los distintos planos de la escena y el teleobjetivo lo contrario).

Por último sobre el equilibrio de una imagen, también tiene su grado de influencia el objetivo escogido, sobre todo en el caso del angular ya que todo lo que tiene cerca lo desproporciona con respecto a lo que tiene más lejos.

### 3.3.2.-PROFUNDIDAD DE CAMPO

La profundidad de campo, para la cámara de video la define Gerald Millerson (1990, 69) como: *“El campo de distancias a los cuales los sujetos tienen una buena definición”*; y a nivel fotográfico para Ronald P. Lovell (1998, 53) es: *“la zona de nitidez aparente de la imagen, es decir, la parte situada por delante y por detrás del plano de enfoque donde los objetos se reproducen con la misma nitidez que si estuviesen en ese plano”*. La profundidad de campo depende de tres factores:

**A.-Distancia cámara punto de enfoque:** Cuanto menor sea la distancia entre la cámara y el plano de enfoque, menor será también la profundidad de campo.

**B.-Diafragma.** Previamente lo definiremos: es un conjunto de laminas colocadas en forma de círculo en el interior del objetivo, y en función del diámetro que tenga dicho círculo en cada momento, determina la cantidad de luz que llega al tubo de la cámara o sensor de imagen (en la cámara de video) o al material sensible (en fotografía). El diafragma viene expresado por un valor numérico llamado  $n^{\circ}f$ . La escala que sigue este  $n^{\circ}f$  es: 1,4-2-2,8-4-5,6-8-11-16-22-32,... cuanto menor es el número  $f$  mayor es el diámetro del diafragma.

Por lo tanto, a nivel de su influencia en la profundidad de campo: cuanto más reducido sea su diámetro, mayor será la profundidad de campo.



**C.-Distancia focal:** A menor distancia focal, más profundidad de campo.

A nivel expresivo / comunicativo, la profundidad de campo nos permite realzar al máximo una persona o un objeto, aislándolos de su entorno (poca profundidad de campo), o bien todo lo contrario, es decir, integrarlos en su entorno o medio ambiente (mucho profundidad de campo).

Estableceremos tres niveles diferentes de profundidad de campo.



**A.-Poca:** Cuando el objeto o sujeto principal es el único que vemos nítido en la imagen.

**B.-Normal:** Cuando algunos de los planos quedan con falta de nitidez.

**C.-Mucha:** Cuando vemos nítidos todos los planos de la escena.

Dentro de las formas de potenciar el centro de interés de una imagen (ver apartado 3.2.5 Principios Básicos de Composición), la profundidad de campo sería otra de las cuestiones que influiría en ello.

### 3.3.3.-MOVIMIENTO

En este apartado trataremos de forma diferenciada la imagen televisiva de la fotográfica.

**TELEVISIÓN:** Basándonos en Gerald Millerson (1990, 120), la cámara con sus movimientos, intenta reproducir las sensaciones que podemos tener cuando movemos la cabeza, nos desplazamos, etc. Estos movimientos tienen que estar justificados y realizados con suavidad y velocidad adecuada, para que no sean desconcertantes y molestos al espectador. Estos movimientos son:

**A.-Panorámica:** es todo movimiento de la cámara, realizado sobre su propio eje y sin moverla del lugar. Nos sirve para establecer una conexión entre dos o más sujetos o áreas de referencia, mostrar el desplazamiento de un sujeto en un determinado espacio, etc.

**B.-Travelling:** Es un desplazamiento de la cámara mediante grúas, raíles, la espalda del operador, etc, .

**FOTOGRAFÍA:** Basándonos en Ronald P.Lovell (1998, 48), el control del movimiento lo realiza un dispositivo llamado: obturador. Este mecanismo controla la cantidad de tiempo que el material sensible está expuesto a la luz y como consecuencia el movimiento de los sujetos que pasan por delante de la cámara. Las cámaras utilizadas por la inmensa mayoría de fotoperiodistas, llevan el llamado obturador de plano focal o cortinilla que se encuentra en el propio cuerpo de la cámara. Otro tipo de cámaras fotográficas llevan otro tipo, obturador central, que se encuentra en el interior del objetivo al lado del diafragma. La escala de velocidades de un obturador de plano focal normalmente oscila desde 1/4000 de segundo hasta 1 segundo.

Tres son las formas básicas de expresar el movimiento:



**A.-Congelado:** Mediante una velocidad de obturación alta o rápida, logramos que un sujeto que este en movimiento aparezca estático.



**B.-Estela:** Al disparar con una velocidad de obturación lenta el sujeto aparecerá movido y en cambio el fondo estático.



**C.-Barrido:** Es cuando disparamos con una velocidad relativamente lenta y con la cámara hacemos un movimiento tipo panorámica; de esta forma lograremos que el sujeto quede estático y el fondo movido.

Tanto en el caso de la televisión como de la fotografía, tanto a nivel técnico como perceptivo es muy importante tener en cuenta:

**A.-Dirección del movimiento:** La sensación de movimiento siempre es superior cuando éste pasa en paralelo respecto a la cámara que perpendicular.

**B.-Distancia cámara-sujeto:** A menor distancia del sujeto con relación a la cámara, mayor sensación de movimiento del mismo.

**C.-Velocidad:** En el caso de la fotografía la propia velocidad del sujeto influirá en la elección de la velocidad de obturación.

Igualmente la televisión y la fotografía, tienen otra forma de generar la sensación de movimiento, mediante los llamados: movimientos ópticos.

**D.-Movimientos ópticos:** Se realizan con objetivos de distancia focal variable o zoom. Este tipo de objetivo nos permite sin movernos nosotros, simular desplazamientos de la cámara hacia delante, zoom in, o hacia atrás, zoom out.

### 3.3.4.-LA LUZ

La luz sea natural o artificial, incide sobre los objetos y su reflejo llega a nuestra retina, permitiéndonos de esta forma, percibir la realidad que nos envuelve.

Básicamente, dos son las formas principales de luz con las que podemos trabajar: natural la que proviene del sol y artificial la que generalmente se consigue mediante el calentamiento o ignición de distintos materiales. En el caso de la fotografía también se utiliza otro tipo de luz artificial, en este caso discontinua, que se la conoce como flash.

Cuando hablemos de luz ambiente, ya sea natural o artificial, haremos referencia cuando no se altera la luz que pueda haber en un determinado lugar, respetando su atmósfera lumínica.

Independientemente del tipo de luz utilizada, existen dos calidades de luz diferentes: difusa y direccional. La luz difusa es la que se provoca por reflexión o transmisión de la misma; y la direccional cuando llega directamente a la escena sin ningún tipo de elemento intermedio. La luz direccional puede provocar contrastes muy exagerados y claroscuros muy

marcados que pueden influir poderosamente en la percepción de la imagen. Por lo tanto, en el caso de la cámara de televisión, al utilizar el foco lumínico de la propia cámara, hay que tener en cuenta que la luz que ofrece está dentro de la categoría de la direccional.

En fotografía existe un accesorio llamado flash que por sus propias características (luz muy dura) puede provocar en la escena fotografiada, unas sombras muy marcadas que pueden alterar el sentido de la imagen. La única forma de solucionarlo es mediante difusores o bien rebotando la luz sobre alguna superficie.

### 3.3.5.-MONTAJE

Aunque en el posterior análisis de las imágenes televisivas el concepto de montaje prácticamente, ya que se ira analizando plano a plano, solo se utilizará para ver como se han ido uniendo los distintos planos y sin entrar por lo tanto en ideas narrativas, creemos necesario hacer un breve comentario sobre el mismo. Para Gerald Millerson (1990, 171): *“Mediante el montaje se puede crear una suave sucesión de imágenes. Se pueden eliminar momentos que no tienen trascendencia, o que pueden ser motivo de distracción, o que tengan errores. Se puede acortar o alargar la duración de la acción”*. Mariano Cebrián Herreros (1992, 176) incide en su definición en aspectos más narrativos y expresivos: *“El montaje de imágenes es el que genera la máxima fuerza visual.”*

Los tipos de edición más comunes son:

**A.-Corte:** Es el tipo de transición más simple. Es instantáneo.

**B.-Encadenado:** Se produce atenuando una imagen de salida al tiempo que aparece otra. Las dos imágenes momentáneamente quedan superpuestas. Es una transición suave.

**C.-Fundido:** Es equivalente a un encadenado entre una imagen y habitualmente el negro.

**D.-Cortinilla:** Es una transición utilizada generalmente como función decorativa.

## 3.4.-RELACIÓN CÁMARA SUJETO

En este tercer apartado se pondrá en evidencia la gran importancia que tiene, en el mensaje visual, la relación física que se establece entre la cámara y la persona que está delante de ella. Basándonos en autores como: Feldman, Langford, Millerson y Soler.

### 3.4.1.-PUNTO DE VISTA / ANGULACIÓN DE LA CÁMARA

Al hablar del punto de vista nos referiremos básicamente a la relación visual que se establece entre la persona y la cámara, es decir la posición que tiene la persona ante la cámara.



**A.-Frontal:** De cara a la cámara. Vemos ambos lados del rostro.



**B.-Tres cuartos (3 / 4):** Se ve completamente un lado de la cara y parcialmente la otra; o bien un lado del rostro y parte de la nuca.



**C.-Perfil:** Solo vemos un lado del rostro.



**D.Espaldas:** No le vemos la cara, solo la nuca.

Entendemos como angulación de la cámara el punto de vista físico desde el que la cámara registra la escena.



**A.-Nivel:** La cámara está paralela respecto al suelo, a la altura de los ojos de la persona, sin dar un significado especial a la toma.



**B.-Alto:** La cámara está paralela respecto al suelo, pero por encima del nivel de la cabeza.



**C.-Bajo:** La cámara está paralela respecto al suelo, pero por debajo del nivel de las cabezas.



**D.-Picado:** La toma se efectúa de arriba abajo, dándole habitualmente al espectador, un sentimiento de superioridad.



**E.-Contrapicado:** La toma se realiza de abajo arriba, dándole generalmente al espectador una idea de inferioridad.

Es importante matizar que las sensaciones vinculadas al picado y al contrapicado, en el caso de la imagen informativa, ya sea televisiva o fotográfica, en ocasiones no pretende ningún tipo de intencionalidad como en el caso por ejemplo del cine, sino que es producto de las circunstancias la posición que ha tenido que adoptar la cámara por necesidades de espacio, etc.

### 3.4.2.-PLANO

Para Llorenç Soler (1988, 105) plano es: *“la denominación que se da al contenido icónico de una toma, es decir al alcance y extensión visual”*, por lo tanto, es la parte de la realidad tomada por la cámara. Simón Feldman (1995, 49) acota la definición de plano a: *“Esa parte de la realidad tomada por la cámara es llamada “plano”, y sus diferentes denominaciones se*



*vinculan con las proporciones del cuerpo humano*”. El tamaño de los objetos o personas que aparezcan en el plano depende: de la distancia focal utilizada y la distancia entre la cámara y el sujeto.

La división de los planos que utilizaremos la restringiremos a cinco, aunque distintos autores llegan a diferenciar hasta ocho. Al ser las imágenes analizadas todas fruto de reportajes tanto videográficos como fotográficos, creemos innecesario una división mayor ya que las cámaras no disponen de una planificación y por lo tanto, la matización que representaría una mayor división no se ajustaría con la realidad.



**Primerísimo Primer Plano (PPP):** Desde la frente hasta la barbilla.



**Primer Plano (PP):** Totalidad de la cabeza y los hombros.



**Plano Medio (PM):** Muestra al sujeto hasta la cintura.



**Plano Americano o 3/4 (PA):** Vemos justo hasta la altura de la rodilla.



**Plano General (PG) :** Vemos a la persona de cuerpo entero.

### 3.4.3.-VALOR EXPRESIVO DE LOS PLANOS

Los planos tienen una serie de valores expresivos añadidos, que nos serán de utilidad en el momento de analizar las imágenes de las televisiones y periódicos seleccionados.

**Planos generales:** Se utilizan para mostrar al espectador el ambiente, las relaciones entre los elementos que aparecen en el encuadre; posibilitando que el espectador adopte una actitud distante, con una consecuente falta de implicación en el tema tratado, debido a la sensación de lejanía con que se lo está mirando.

**Planos medios:** Se consideran planos neutros, eliminando en el espectador la posibilidad de distracción con el entorno, pero sin llegar al alto grado de concentración que nos dan los primeros planos.

**Primeros planos:** Concentran la atención del espectador sobre la cara del sujeto. Si los mantenemos en exceso impediremos al espectador que reconozca el entorno.

Independientemente de estas consideraciones, también tenemos que tener en cuenta, a nivel perceptivo, los siguientes factores:

- Tipo de objetivo
- Distancia cámara-sujeto
- Punto de vista
- Profundidad de campo

Sirva como ejemplo lo que puede ocurrir a nivel perceptivo entre un primer plano realizado con un teleobjetivo o un angular. En el caso del teleobjetivo veremos unas proporciones del rostro que podemos considerar correctas, en cambio en el caso del angular al tenernos que acercar, éste nos saldrá deformado. Igualmente variará la relación existente entre la persona y su entorno, en el caso del angular aparecerá mayor proporción de ambiente que en el teleobjetivo, tal y como se ha descrito en el apartado 3.3.1

## 3.5.-CRITERIOS INFORMATIVOS

Un cuarto aspecto a tener en cuenta en el estudio del tratamiento visual que reciben los inmigrantes, son los conceptos relacionados con el propio proceso informativo.

### 3.5.1.-PROGRAMAS INFORMATIVOS

Dentro de las distintas opciones que podemos encontrar en las parrillas de las diferentes cadenas, los informativos, son para el ex-director de RTVE, Fernando López Amor (*El País*, 13-5-97) los programas sobre los que recae: *“La calidad y el prestigio de los medios de comunicación”*, son por así decirlo unos buques insignia convertidos para Ignacio Ramonet (1983, 33) en: *“polo*

*de atracción de todas las miradas al comienzo de la noche”.*

Pero ¿que son los programas informativos?. Para Jaime Barroso (1996, 379): *“Son los programas que dan noticias de la actualidad política y social en cualquiera de sus modalidades adoptando diversas formas (noticiario, revista semanal, reportaje, coloquio, debate, entrevista, etc.) y contando o no con la participación de invitados”.* Tal y como se ha comentado anteriormente, el presente trabajo se centra en los programas informativos diarios de noche de *TVE, Antena-3 TV, TV-3 y Tele-5*, por lo tanto, esta definición es excesivamente genérica y es necesario acotarla.

Remitiéndonos nuevamente a Jaime Barroso (1996, 386), y refiriéndose a los informativos diarios comenta: *“son producciones de máxima actualidad, diarias, únicas pero de emisión regular.....Constituyen macro discursos resultantes de la confluencia de diversas unidades -noticias o piezas- de duración breve (entre uno o dos minutos) agrupadas en general según la homogeneidad de sus contenidos y jerarquizadas en su orden de presentación por el criterio de idiosincrasia de noticiabilidad e importancia”.*

### 3.5.2.-PRENSA DE INFORMACIÓN GENERAL

Dentro de los distintos tipos de prensa escrita que existen José Martínez de Sousa (1981, 139) define un diario como: *“Periódico que aparece todos los días”.* Evidentemente esta definición es excesivamente vaga y es necesaria matizarla. El propio Martínez Sousa (1981, 391) la realiza de la siguiente forma: *“El contenido del periódico ha de ser universal, es decir, debe dar satisfacción a los intereses de personas muy distintas....El contenido de un periódico está compuesto de diversos ingredientes. Desde un punto de vista global, lo componen un conjunto de elementos estructurales: títulos, textos*

*redaccionales o publicitarios, ilustraciones y anuncios,.....cada tema en su sección y estas seguidas pero no mezcladas ni interdependientes*". Por lo tanto, los cuatro diarios analizados *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia* y *Avui*, pertenecen a dicha categoría.

### 3.5.3.-NOTICIA

Como es lógico pensar, no todo lo que le ocurre a nuestra sociedad es noticia e igualmente no todas las temáticas interesan por un igual. Paralelamente el concepto de noticia también va íntimamente ligado a la óptica del periodista. Para Román Gubern (1987, 343): *"producir una noticia es un acto de construir la realidad, más que una imagen de la realidad, ya que la decisión acerca de que evento es noticiable y de como se presenta a la audiencia determina la construcción de la realidad social"*, aunque esta práctica chocaría, en cierta forma, con lo que podríamos considerar una definición más académica de noticia que propone Mariano Cebrián Herreros (1991, 120): *"la noticia como género es una manera de reflejar la realidad escuetamente, sin juicios de valor y con el máximo grado de objetividad posible"*.

Este grado de objetividad que apunta Cebrián Herreros es totalmente imposible de que se produzca en la imagen, ya que solo el simple hecho de colocarnos el visor de la cámara de video o fotografía delante de nuestro ojo, ya se está seleccionando lo que el espectador vera. Evidentemente ante una misma escena se puede intentar dar una visión más o menos neutra, pero la pretendida objetividad que en ocasiones se dice que tiene la imagen es una verdadera falacia. A este respecto Martine Joly (1999, 65) hace sobre la fotografía la siguiente reflexión aplicable perfectamente a la imagen de televisión: *"Un reportaje demuestra cierta realidad, pero también*

*da cuenta de la personalidad, de las elecciones, de la sensibilidad del fotógrafo que lo firma*". De una forma más amplia tal y como afirman Villafañe, J., Bustamante, E. y Prado, E. (1987, 25): *"La objetividad informativa no existe"*.

Los hechos sociales habitualmente ganan en noticiabilidad en función de quienes sean sus protagonistas y el grado de conflictividad. Generalmente primará la opinión de un político a la de un desconocido, la de un grupo social dominante a la de uno dominado, aunque siempre por definición los medios de comunicación tienen de ser objetivos y plurales. Por lo tanto, los medios de comunicación son los encargados de determinar lo que interesa o no a la sociedad. Pero en muchas ocasiones para poder obtener unas cuotas de pantalla y ventas superiores tienden hacia una espectacularidad de las noticias. Así para Mauro Wolf (1994, 236): *"cuanto más negativas sean las consecuencias de un acontecimiento más probabilidades tiene de llegar a ser noticia"*, y como consecuencia, según Teun Van Dijk (1997, 79): *"los medios prefieren artículos sobre sucesos negativos, porque en general se recuerdan mejor, especialmente si se refieren a grupos marginales"*.

#### 3.5.4.-ACTUALIDAD

Para Luka Brajnovic (1991, 169) es actualidad: *"un suceso de estricta contemporaneidad o de algún hecho que -sin ser producido en el tiempo presente- recobra este significado por la interpretación informativa o, simplemente, por estar conectado con algo que ha sucedido aquí y ahora. En este sentido se puede actualizar informativamente algo que ha sucedido hace tiempo o que todavía no ha acontecido"*.

Este concepto de actualidad en el caso de la televisión se ve, en muchas ocasiones reforzado por el directo. Un directo que para Jaime Barroso

(1996, 391): *“es percibido por el espectador como paradigma de la ausencia de manipulación, disfrutando de un plus de verdad incuestionable”*. Javier Sáez Munilla (1999, 107) también relaciona en la televisión, aunque igual de válido para la fotografía de prensa, imagen con actualidad y verdad: *“Las imágenes, la televisión, determinan la actualidad e imponen un tipo de información en la que los textos no valen tanto como esas imágenes. Las imágenes, además, son ya la prueba de la verdad”*.

En el ámbito de la prensa, según Margarita Ledo (1998, 72): *“La foto, por su componente mecánica y porque se le confiere valor documental, convierte un hecho en más creíble. El foto-reportaje es por excelencia, el genero confeccionado para garantizar la credibilidad”*. Ante la veracidad y falta de manipulación comentada por Barroso hay que ser cauto ya que como opina Gisèle Freund (1976, 142): *“La objetividad de la imagen no es más que una ilusión”*.

Dentro de la idea de actualidad hay una cuestión muy importante y que es la correcta utilización del archivo. Evidentemente no siempre se tienen de utilizar imágenes de actualidad, pero lo que si es tremendamente capital es que el espectador o el lector conozca su pertenencia al archivo tal y como comenta el CAC (n.12, 66): *“Cal evitar l'emissió reiterada d'imatges d'arxiu per il.lustrar notícies que no es corresponen amb aquestes imatges. En qualsevol cas, les imatges d'arxiu que s'emetin han d'anar sempre degudament referenciades i han d'ajustar-se a criteris de pertinencia”*. También es básico que en el momento de utilizar el archivo, no se utilicen siempre las mismas imágenes, es decir, que haya la mayor variedad posible y que paralelamente exista la mejor adecuación entre imágenes y contenido informativo, ya que el sentido de unas mismas imágenes puede variar en función de su editaje en televisión o de su ubicación en prensa.

### 3.5.5.-IMAGEN INFORMATIVA

La vista está considerada como el sentido que ofrece una mayor credibilidad, pero una imagen para Román Gubern (1996, 44): *“nunca es asertiva, no puede afirmar ni negar algo, como puede hacer el lenguaje”*.

La imagen informativa es aquella que se complementa a la perfección con la palabra o el texto, por lo tanto, no está al servicio de, sino que es significativa y del mismo modo ilustra lo más ampliamente posible los elementos más destacados del hecho noticiado. Hay que tener presente que para Mariano Cebrián Herreros (1995, 357): *“La escritura orienta, amplía, contrasta o fija el contenido de las imágenes. Aporta la conceptualización y las imágenes los detalles, los rasgos específicos de las acciones. La imagen puede ser interpretada o contextualizada de múltiples maneras”*. Para otros autores como Manuel Alonso (1995, 69): *“la capacidad de fidelidad y concreción que la imagen posee cuando muestra hechos, protagonistas y escenarios, no puede ser alcanzada fácilmente a través de la palabra”*.

Por lo tanto, la imagen y la palabra tienen que formar un magnífico matrimonio donde no exista un ganador y un perdedor, para poder establecer de esta forma, una simbiosis perfecta. En el momento que se rompe esta relación la imagen puede perder parte de su función comunicativa, tal y como lo comenta Jean Marie Schaeffer (1990, 108): *“Una fotografía solo se convierte en testimonio si se inserta en una estrategia comunicacional concreta. En cuanto ésta se hace inexistente, por ejemplo cuando el mensaje verbal desaparece, la imagen vuelve a ser muda, es decir, vuelve a ser una señal visual del mundo más que una afirmación sobre el mundo”*.



Hay que huir, en el caso de la televisión, de la llamada radio ilustrada o radio en colores, donde la imagen está totalmente al servicio de la palabra, ofreciendo crónicas radiofónicas tapadas con cromos o imágenes, porque sino corremos el riesgo de ofrecer unos resultados, audiovisualmente hablando, muy pobres. Unos resultados que estarían en la línea que apunta Mauro Wolf (1994, 241): *“También son frecuentes las noticias importantes acompañadas de un soporte visual absolutamente poco significativo, con las consabidas imágenes rutinarias que acaban interfiriendo y distrayendo la atención del contenido de la noticias sin añadirle nada”*. El objetivo, en palabras de Oliva & Sitja (1996, 185): *“es que las imágenes trabajen armónicamente con las palabras”*, es decir, tal y como matiza Julio Aliaga (1999, 60): *“El apoyo informativo que aportan las imágenes de video mostradas en los noticieros de televisión son cruciales. Lo que no se puede decir, describir o explicar en 20 segundos, queda dicho, descrito y explicado con ayuda del video”*.

Paralelamente en el caso de la fotografía no tenemos de caer en lo que Lorenzo Vilches (1986, 152) considera que le ocurre a la fotografía de prensa: *“el estatus ideológico de ilustración de la fotografía de prensa hace que, normalmente, éstas aparezcan en un papel subordinado al texto escrito”*. Por lo tanto, tenemos que lograr que la fotografía produzca un mensaje visual claramente comprensible, en relación con el acontecimiento mostrado. Diversos autores como Alonso Erausquin, Baeza y Cebrián Herreros, hablan de diferentes categorías en la fotografía de prensa y que básicamente resumiremos en dos: foto-noticia y fotografía ilustrativa. Definiremos foto-noticia como la fotografía que nos presenta la versión realista de los hechos con todos sus componentes visuales, es decir, que el lector sin el texto puede tener una primera aproximación del contenido de la

noticia; en cambio la fotografía ilustrativa no tiene ninguna carga informativa y solo sirve para dar un mayor dinamismo a la página. Existen también dos sub-categorías: retrato informativo y retrato ilustrativo. El primero tiene la función de identificar personalidades y/o protagonistas de determinados hechos, y el segundo no tiene ningún interés informativo solo sirve para dinamizar la página. Es importante matizar que al hablar de fotografía ilustrativa no hacemos referencia al concepto de foto-ilustración, es decir, tal y como hemos dicho anteriormente la fotografía ilustrativa solo sirve para dinamizar la página.

La relación armónica que tiene que existir entre palabras e imágenes, como es lógico pensar, generará un producto de una alta calidad tanto en el ámbito de la prensa como en el de la televisión. Esta alta calidad para Mauro Wolf (1994, 239) influirá poderosamente en el concepto del valor noticia: *“En la información televisiva, la valoración de la noticiabilidad de un acontecimiento depende también de la posibilidad de que éste proporcione “buen” material visual, es decir, imágenes que solo respondan a los normales estándares técnicos, sino que sean también significativas, que ilustren los puntos sobresalientes del acontecimiento noticiado. Citas como la siguiente “estas imágenes ilustran mejor que cualquier comentario...” explicitan en el mismo informativo la presencia y relevancia de dicho valor / noticia”*. Aunque Mauro Wolf solo lo vincule a la televisión, es totalmente aplicable a la fotografía de prensa.

Del mismo modo que la imagen no tiene que estar al servicio de la palabra, ésta no tiene porque describir elementos que ya aparecen en la imagen. Para Oliva & Sitja (1996, 181): *“Hacer informaciones televisivas puramente descriptivas es un error, porque las mismas imágenes ya proporcionan los detalles y lo que conviene es aprovechar el texto lo máximo posible”*.

En el ámbito de la prensa tiene que ocurrir algo parecido, Manuel Alonso (1995, 101), al comentar la relación entre la fotografía y el pie de foto, lo explicita de la siguiente forma: *“Las imágenes comunican parte de qué y del cómo, pueden comunicar el quién, pero no suelen dejar claro el cuando y el dónde, ni tampoco explicitan los efectos ni los antecedentes de los hechos. El texto explicativo que se vincula directamente a cada escena debe aprovechar al máximo sus posibilidades informativas....No es saludable, en consecuencia, que ese texto insista en transmitir datos que están clara e inequívocamente transmitidos por la imagen, o que se dedique a describir las escenas presentadas visualmente”*.

Es importante tener en cuenta que al analizar una imagen informativa, ésta queda desprovista del sonido (televisión) y texto (fotografía), por lo tanto, tiene que crear un discurso propio, fácilmente comprensible sin la necesidad del texto y sin ofrecerle al espectador la posibilidad de encontrar dobles lecturas.

También es básico tener en cuenta que para poder considerar una imagen dentro del estatus de informativa, si no es de actualidad, es decir de archivo, tiene que ir claramente identificada su pertenencia al mismo, ya que si no es así, el espectador / lector puede llegar a realizar interpretaciones erróneas. Paralelamente todas las imágenes tienen una autoría que siempre debe aparecer.

Esta simbiosis que tiene que existir entre imagen y palabra la resume muy bien Vileim Flusser (1990, 12): *“Aunque los textos explican las imágenes a fin de comprenderlas, las imágenes, a su vez, ilustran los textos para hacer que su significado sea imaginable”*.

Resumiendo, consideraremos que una imagen es informativa cuando:

-Sin necesidad de la palabra podamos tener una aproximación al contenido de la noticia.

-Se cree un discurso unívoco con el texto.

-Ofrezca el sinónimo de calidad.

### 3.5.6.-SITUACIÓN ESPACIAL DE LA NOTICIA

Aunque los informativos televisivos tengan unos esquemas prefigurados bastante rígidos, tal y como nos los describe Jaime Barroso (1996, 414): *La estructura narrativa de los noticiarios está constituida por bloques que se alternan, combinando retransmisiones desde el estudio, con las noticias pregrabadas o las conexiones en directo de corresponsal o reportero*, y la prensa escrita este organizada según José Martínez de Sousa (1981, 469) en secciones: *“La división del periódico en secciones y subsecciones.....Sección: Cada una de las divisiones de una publicación periódica donde se agrupan informaciones o temas del mismo género”*, hemos de ser conscientes de lo que podemos llamar efecto domino, es decir, la influencia que unas noticias pueden tener sobre otras, creando una serie de asociaciones que pueden alterar el mensaje de una determina noticia. Así para Denis McQuail (1991, 79): *“nuestra percepción de los grupos de la sociedad a los que no pertenecemos o que no podemos observar, se modela en parte a través de los medios de comunicación de masas”*.

Por lo tanto, tenemos que vigilar enormemente tanto en la situación espacial dentro de la página como el orden que le demos a las noticias en televisión, para no convertir una información de carácter positivo en negativo, ya que para Mauro Wolf (1994, 163): *“la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social, es modificada por los medios”*.

Pepe Baeza (2001, 158) incide en el tema de la influencia aplicándolo a la fotografía: *“Ya se ha dicho que, en mayor o menor gado, la fotografía es polisémica, es decir, que puede adoptar diferentes sentidos y que éstos dependen, hay que repetirlo, de la finalidad a la que la fotografía se destina y del contexto que tiene, así como del que la rodea”*.

Mariano Cebrián Herreros (1992, 124) también lo comenta en el ámbito de la televisión, referente a la relación existente entre imagen y sonidos, y que podríamos ampliar a imagen y palabra de la propia noticia o bien de la anterior o posterior: *“La noticia audiovisual abarca la integración de la información dada por imágenes, por sonidos y por la interrelación que entre ellos se crea”*.

### 3.5.7.-INFORMACIÓN Y REALIDAD SOCIAL

Para Santos Zunzunegui (1995, 202), es importante tener presente que: *“a la hora de la verdad la realidad encuentra vetado su acceso a la pantalla salvo que adopte la forma travestida del espectáculo...La realidad es filtrada, descontextualizada, reorganizada, en una palabra producida”*. Esta espectacularidad Giovanni Sartori (1994, 151) la ve tanto en prensa como en televisión: *“Sucede lo mismo con los periódicos: imitan y siguen a la televisión. Aligerándose de contenidos serios, exagerando y voceando*

*sucesos emotivos, aumentado el “color” o confeccionado noticias breves como en los telediarios”.*

Por lo tanto, tal y como nos dice Jesús Gonzalez Requena (1989, 14). *“carece de sentido, pues, la noción de objetividad informativa, la de la manipulación se nos descubre, necesariamente, como una que el análisis debe asumir y promocionar: si la noticia es un discurso construido a partir de un suceso, carece de sentido postular la ausencia de manipulación en tal proceso....Si el discurso informativo es objetivo es también inanalizable”.*

Aunque el objetivo de la información sea buscar una aproximación a la objetividad y exactitud, es decir, la realidad social, el resultado que nos ofrece no es una reproducción sino una representación, un reflejo e interpretación de la realidad, por tanto, susceptible de ser manipulada. Esta manipulación ha sufrido un cambio muy importante con la llegada de las nuevas tecnologías, Martín Lister (1997, 50) lo ve de la siguiente manera: *“Las nuevas tecnologías se asocian con el surgimiento de un discurso visual absolutamente nuevo. Se afirma que este nuevo discurso ha transformado profundamente nuestras ideas de realidad, conocimiento y verdad.”.*

En el ámbito de la imagen, ya sea fotográfica o videográfica, el simple hecho de encuadrar ya nos ofrece un primer estadio en la manipulación visual, estamos seleccionando lo que aparece y lo que no aparece. A partir de este momento la imagen podrá ser más neutra o más subjetiva, en función de los recursos técnico-expresivos utilizados.

Una representación de la realidad, que para Denis McQuail (1991, 137), basándose en la teoría de la modelación provoca que: *“los medios de comunicación tiendan a ofrecer versiones uniformes y relativamente consensuadas de la realidad social, provocando, como consecuencia la*

*aculturización de sus audiencias”.*

### 3.6.-TRATAMIENTO VISUAL POSITIVO / NEGATIVO

El criterio de tratamiento visual positivo lo vincularemos siempre con el concepto de calidad. En el estudio dirigido por Nicolás Lorite (dir.) (1996, 14) el concepto de calidad se vincula a todo el espectro comunicativo: *“Entendemos que el tratamiento positivo es sinónimo de calidad. Esto quiere decir que el mejor tratamiento informativo del colectivo inmigrante es el que utiliza toda una serie de elementos periodísticos, gramaticales, textuales y visuales, con la correspondiente calidad, contraste y reflexión que requieren”.* De la misma forma Dris Buisef (1994, 13) también lo generaliza a todo el contexto de los medios de comunicación: *“Si el informador parte de hechos, datos reales, si no tergiversa o silencia ciertos acontecimientos verídicos y si los sitúa en su contexto, habrá hecho su trabajo correctamente”.* Al referirnos exclusivamente al ámbito de la imagen, la calidad la encontraremos en el momento en que la imagen sea realmente informativa, actual y tenga en cuenta todas las posibilidades que le ofrece el lenguaje visual. Este criterio de calidad estaría también en la línea de lo que apunta Mariano Cebrián Herreros (1995, 30): *“El problema no es disponer de información, sino saber discernir la buena y la correcta”.* La dualidad del positivo-negativo evidentemente no es exclusivo del lenguaje visual ni de la información en general, así José M. Perceval (1995, 73) lo generaliza al conjunto de la sociedad occidental dominante: *“El continente blanco ha creado una serie de imágenes positivas y negativas para justificar su expansión sobre las sociedades”*

En la práctica diaria de elaboración de noticias en televisión, hay que tener en cuenta, además, otros aspectos de las rutinas de producción que también guardan relación con el tratamiento visual. Para Miguel A. Martín (1997): *“nos podemos encontrar noticias hechas por profesionales que se han formado hace más de cinco años, en escuelas de periodismo que no estaban orientadas hacia un lenguaje audiovisual, con lo que la imagen es un mero acompañamiento, de un texto de redacción escrita. Entonces es muy difícil encontrar informativos diarios, en los que la imagen se use como un verdadero lenguaje audiovisual”*, aunque para Manel Mateu (1997), en ocasiones el problema radica: *“en que algunos cámaras no tienen conocimientos periodísticos”*.

En el ámbito de la fotografía de prensa existe otro problema ¿quién elige la fotografía/s que acompaña a la noticia? Lo más lógico sería pensar que el jefe de la sección de fotografía, la persona con más criterios y recursos visuales del periódico, sería la más indicada para ello. Pero en muchas ocasiones la realidad dista mucha de la lógica y son otras personas las que en el último momento las eligen o modifican en función de las necesidades de la página, esto nos lo confirma Pepe Baeza (2000). *“Las secciones lo que buscan en las fotografías es reforzar sus tesis, apoyar el texto, aunque sea una imagen banal redundante.....en caso de conflicto, me gustaría decir que quien gana es la edición gráfica, la que se ocupa de los mensajes visuales, pero hay que reconocer que en la mayoría de ocasiones no es así. Las secciones tienen más recursos y poder para buscar apoyos, para imponer su punto de vista, con lo cual en caso de conflicto, normalmente saldrá vencedora la opción de la sección”*.

Positivo no quiere decir abordar exclusivamente las noticias que traten temas favorables con respecto al colectivo de inmigrantes, hecho que ya



confirma Nicolás Lorite (dir) (1996, 15): *“Tratar bien al colectivo de inmigrantes no significa precisamente informar sólo de aquellos aspectos cuya temática se positiva sino de cualquier acontecimiento relacionado con su realidad inmediata tratado con criterios de calidad informativa”*. Tratamiento positivo quiere decir dar la misma visión de los inmigrantes no comunitarios que de los ciudadanos de la unión europea, contrastando y comprobando que las personas que puedan aparecer en una imagen, no se consideren inmigrantes exclusivamente por su tono de piel, aspecto o actitud, algo que confirma Francisco Gor defensor del lector del diario *El País* (8-3-98, 16) *“Nada más antiperiodístico como método de verificación de una noticia que dejarse llevar de las apariencias....Guiarse por las apariencias no es un criterio aceptable en ninguna actividad y menos en el periodismo, cuya razón de ser estriba precisamente en informar de lo que realmente es y realmente sucede.”*

Como consecuencia, tenemos que lograr no caer según Michel Wieviorka (1992, 174) en: *“las dos lógicas fundamentales del racismo: desigualdad y diferencia”*, y así poder lograr para Taher Ben Jelloun (1998, 33), que: *“l’etranger no reclami amor i amistat, sino respecte”*. Otra forma de dar una visión positiva del colectivo de inmigrantes sería que pudiéramos conocerles mejor, para Carmen de Miguel (1994, 165): *“Pocas veces, salvo en publicaciones especializadas, se da una visión positiva de la inmigración, o se resaltan los valores de la cultura y la religión del que viene”* que aparecieran más en los medios de comunicación y no solo cuando son objeto de noticias negativas.

Este tratamiento positivo tiene que intentar desarraigar de la sociedad los estereotipos negativos relacionados con los inmigrantes, ya que para Manel

Delgado (1998, 163) los medios de comunicación han colaborado enormemente en la creación de un: *“imaginari en què el treballador immigrant apareix amb connotacions negatives i sistemàticament associat a tota mena de problemes”*.

En consecuencia, recae en los medios de comunicación una parte importante en la responsabilidad de cambiar la idea que tienen muchos sectores de la sociedad sobre los inmigrantes.



## 4.-TELEVISIÓN E INMIGRACIÓN

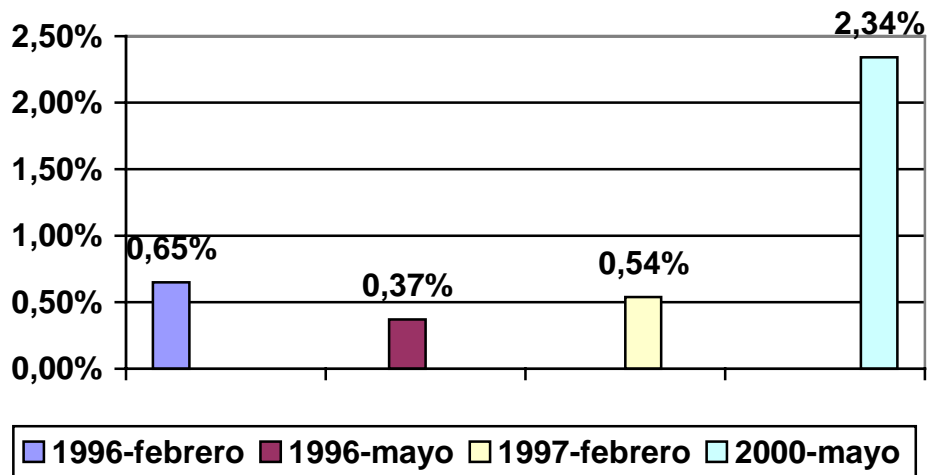
“Con la televisión, la autoridad es la visión en si misma, es la autoridad de la imagen. No importa que la imagen pueda engañar aun más que las palabras...Lo esencial es que el ojo cree en lo que ve; y por tanto, la autoridad cognitiva en la que más se cree es lo que se ve.” (Giovani Sartori)



## 4.1.-CONSIDERACIONES GENERALES

El análisis de las informaciones relacionadas con el tema objeto de estudio, obtenido del material recogido durante las oleadas de febrero y mayo / junio del 1996, febrero del 1997, y mayo / junio del 2000 nos proporciona un primer resultado muy revelador: el volumen informativo con respecto a los inmigrantes no comunitarios, es extremadamente limitado en las oleadas de los años 1996 y 1997, ninguna de las tres ha llegado a superar el 0,7% sobre el total del tiempo emitido; en cambio en la oleada del 2000 encontramos un salto muy significativo ya que el porcentaje sobre el tiempo emitido llega al 2,34% (ver gráfico 4.1.1). Tal y como queda reflejado en los estudios dirigidos por Nicolás Lorite (dir.) los años 1996 y 2000 en las páginas 25 y 127 respectivamente, y por el trabajo de investigación, página 40, realizado por el autor de la presente tesis doctoral en el año 1997. Por lo tanto, toda la temática relacionada con la inmigración no comunitaria, ha sufrido una transformación cuantitativa muy importante dentro del conjunto de los informativos diarios, y como consecuencia, empieza a tener un peso específico dentro de la información diaria televisiva.

**Gráfico 4.1.1 / Noticias sobre inmigración-  
Oleadas/Porcentajes(\*)**



(\*)Los porcentajes hacen referencia a la presencia de noticias sobre inmigración no comunitaria en cada una de las oleadas analizadas.

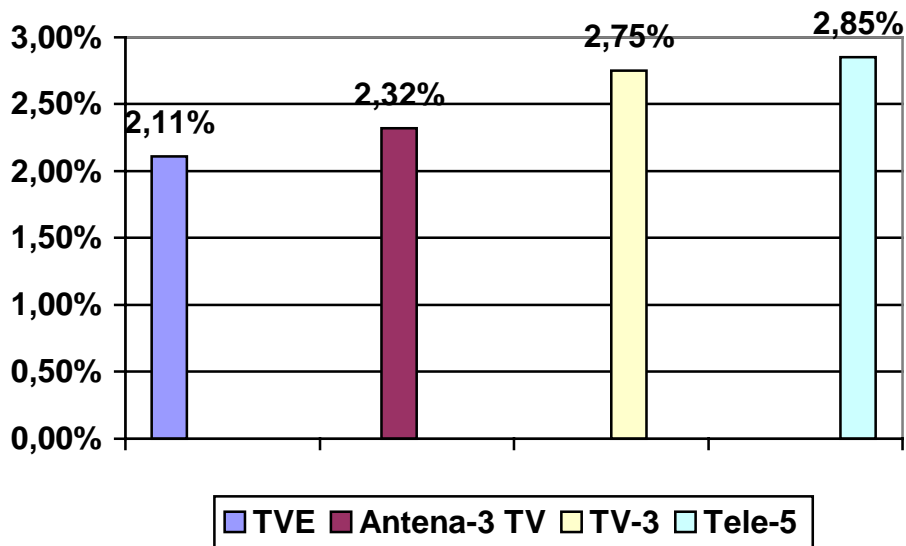
(\*)Febrero 1996: 22-1-96 al 25-2-96, Mayo 1996: 6-5-96 al 2-6-96  
Febrero 1997: 27-1-97 al 26-2-97, Mayo 2000: 22-5-00 al 18-6-00

Este aumento sustancial en la cantidad de noticias sobre inmigración no comunitaria, es demostrativo del cambio social que está sufriendo el estado español, así para José I. Ruiz de Olabrenaga (2000, 34): *“A juzgar por su presencia en los mass-media y por la proliferación de su discurso en los foros públicos, tanto políticos como culturales, el tema de la migración ocupa un lugar central no superado probablemente por ningún otro problema social, si exceptuamos, tal vez, el del paro”*.

En las cuatro oleadas analizadas, las cuatro cadenas han dedicado un porcentaje de tiempo parecido en la emisión de noticias sobre la inmigración

no comunitaria. Esto lo podemos comprobar en el gráfico 4.1.2, sobre el periodo del año 2000 ( dicho gráfico sería prácticamente válido para el resto de oleadas con la salvedad de que variarían los porcentajes en función de los que aparecen en el gráfico 4.1.1).

**4.1.2 / Porcentajes de tiempo de noticias sobre inmigración no comunitaria por cadenas-Año 2000**



En las oleadas de los años 1996 y 1997, solo encontramos una dedicación más amplia y conjunta en las cuatro cadenas analizadas, con las informaciones referidas a:

- Aprobación del nuevo reglamento de la Ley de Extranjería del 2-2-96
- Regulación de los Permisos de Trabajo del 17-2-97.



En la del 2000 es prácticamente diaria la aparición de noticias sobre los inmigrantes no comunitarios. Las únicas que tienen un tratamiento conjunto en las cuatro cadenas estudiadas son:

-Ley de Extranjería y Mafias de Inmigrantes en el Norte de África del 25/26-5-2000

Las noticias emitidas por las cuatro cadenas analizadas, las podemos agrupar en base a los criterios de:

**A.-Inmigración y racismo / violencia.**

**B.-Inmigración y solidaridad.**

**C.-Inmigración ilegal.**

**D.-Inmigración / racismo en otros países (es importante matizar que este último apartado no ha sido contabilizado en el porcentaje total de tiempo, por estar en el apartado de internacional).**

**A.-Inmigración y racismo / violencia.** Nos encontramos informaciones que hacen referencia a asesinatos, linchamientos, detenciones, en los que podemos encontrar implicados de una forma u otra a inmigrantes.

**B.-Inmigración y solidaridad.** Aparecen noticias donde la temática está relacionada con actividades de organizaciones dedicadas a dar ayuda y soporte a los colectivos de inmigrantes, como son: ONGs, asociaciones de inmigrantes, Iglesia, etc.

**C.-Inmigración ilegal.** Incluye todas la informaciones que tienen como motivo principal la entrada de forma ilegal de inmigrantes en nuestro país. Es muy

importante tener en cuenta que este grupo de noticias ha tenido un aumento de una forma espectacular en la oleada de mayo del 2000.

**D.-Inmigración / racismo en el extranjero.** Son noticias, que aún sin estar directamente relacionadas con el tema objeto de estudio, pueden influir en el estado de opinión de las audiencias. En los periodos analizados han sido informaciones como: deportados liberianos, judíos negros etíopes, balseros cubanos, espaldas mojadas mejicanos, etc. En este apartado es importante recordar, que las fuentes de las imágenes utilizadas en la mayoría de ocasiones son de agencias internacionales, por lo tanto, las cuatro cadenas analizadas nos ofrecen prácticamente las mismas.

## 4.2.-ANÁLISIS DE LAS NOTICIAS

De las noticias aparecidas durante las cuatro oleadas, solo se han analizado las dos noticias tratadas en mayor profundidad por las cuatro cadenas, en los períodos de los años 1996 y 1997, la única tratada conjuntamente en la oleada del 2000:

- Ley de Extranjería del 2 de febrero de 1996
- Regularización de Permisos de Trabajo del 17 de febrero de 1997
- Ley Extranjería / Mafias Inmigrantes del 25/26 de febrero del 2000

para poder establecer de esta forma y con mayor fiabilidad (ver capítulos 2 y 3 sobre Objeto de Estudio, Objetivo, Hipótesis y Metodología y Marco Teórico, respectivamente) unos criterios comparativos entre las cuatro cadenas televisivas analizadas.

Estos aspectos hacen referencia a:

**A.-**Criterios cuantitativos: tipo de plano, profundidad de campo, tipo de objetivo, tipo de luz, duración de los planos, actividades en las que aparecen los inmigrantes.

**B.-**Criterios cualitativos: influencia de otras noticias, tratamiento visual positivo o negativo, televisión pública/ privada.

## 4.3.-LEY DE EXTRANJERÍA 1996

Desde el punto de vista legislativo y a grandes rasgos, dicha Ley del 2 de febrero de 1996 pretendía: favorecer la integración social, evitar trabas burocráticas, defender el reagrupamiento familiar, una adecuación a la normativa europea, garantizar la protección social y evitar la inmigración ilegal.

### 4.3.1.-TVE

El *Telediario* abre edición con una noticia sobre el trasvase de agua en la Comunidad Murciana, para seguir con los problemas meteorológicos en España. A continuación aparece el sumario, siendo la noticia sobre la Ley de Extranjería, la primera que aparece, y después la colaboración ciudadana ante la problemática de ETA.

El orden en el desarrollo de las noticias es:

- 1.-Trasvase de agua en la Comunidad Murciana.
- 2.-Problemas con los temporales en España.
- 3.-Ley de Extranjería.
- 4.-Juicio a unos Boixos Nois en Barcelona.

.....

#### 4.3.1.1.-CRITERIOS CUANTITATIVOS

La noticia tiene un tiempo de duración de 2'08", sobre un total de 39'15", lo que representa un porcentaje de tiempo del 5,52%.

#### ESTRUCTURA VISUAL DE LA NOTICIA

Cuadro 4.3.1.1.1/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|   |         |
|---|---------|
| Conductora en plató                       | 24"     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 26" (A) |
| Declaraciones Director Gral.Extranjería   | 10"     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 4" (B)  |
| Stand-up desde la calle                   | 11"     |
| Declaraciones inmigrante                  | 9" (C)  |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 10" (D) |
| Declaraciones Ministro presidencia        | 14"     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 9" (E)  |
| Declaraciones inmigrantes                 | 10" (F) |
| Total                                     | 2' 07"  |

#### TIEMPOS POR GRUPOS DE IMÁGENES

Cuadro 4.3.1.1.2/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                           |        |       |
|---------------------------|--------|-------|
| Imágenes inmigrantes      | 49"    | 38,6% |
| Imágenes periodistas      | 35"    | 27,6% |
| Fuentes oficiales         | 24"    | 18,9% |
| Declaraciones inmigrantes | 19"    | 14,9% |
| Total                     | 2' 07" | 100%  |

En el cuadro 4.3.1.1.2 podemos comprobar como en esta noticia ofrecida por TVE, prácticamente queda igualado el tiempo en que aparecen inmigrantes en las imágenes respecto las de periodistas y fuentes oficiales. También es importante destacar que el tiempo dedicado a las declaraciones de fuentes oficiales y de inmigrantes, son igualmente parecidas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS IMÁGENES

### (A)

**A.1.-**Se inicia con un P.D. de las manos de un inmigrante con varios carnets. Zoom Out. Tiempo: 5 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.3/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Pto. Vista / Angulación | Frontal / Picado |
| Luz                     | Ambiente         |
| Profundidad de campo    | Normal           |
| Objetivo                | Normal           |
| Exterior / Interior     | Exterior         |



Corte.

**A.2.-**P.G. inmigrantes realizando labores del campo. Zoom in que nos lleva a un P.D. de las manos de los inmigrantes. Tiempo: 7 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.4/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| Pto. Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                     | Ambiente          |
| Profundidad de campo    | Mucha → Poca      |
| Objetivo                | Normal            |
| Exterior / Interior     | Exterior          |



Corte.

**A.3.-**P.G. interior de una chabola. Por la puerta, enfrente de la cámara entra un inmigrante y se acuesta vestido. Tiempo: 7 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.5/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| Pto. Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                     | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo    | Mucha             |
| Objetivo                | Angular           |
| Exterior / Interior     | Interior          |





Corte.

**A.4.-P.G.** de dos inmigrantes caminando por la calle y entrando en un local. Ligeramente panorámica a la izquierda. Tiempo: 7 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.6/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| Pto. Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                     | Ambiente          |
| Profundidad de campo    | Mucha             |
| Objetivo                | Angular           |
| Exterior / Interior     | Exterior          |



Corte.

**(B)**

**B.1.-P.D.** manos de un inmigrante relleno impresos. Tiempo: 4 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.7/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Pto. Vista / Agulación | Frontal / Picado |
| Luz                    | Ambiente + foco  |
| Profundidad de campo   | Poca             |
| Objetivo               | Normal           |
| Exterior / Interior    | Interior         |



Corte.

**(C)**

**C.1.-P.P.** inmigrante realizando unas declaraciones, en la calle. El lugar donde se realizan dichas declaraciones no nos aporta ninguna información adicional. Tiempo: 9 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.8/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| Pto. Vista / Angulación | 3 / 4 / A nivel |
| Luz                     | Ambiente        |
| Profundidad de campo    | Mucha           |
| Objetivo                | Normal          |
| Exterior / Interior     | Exterior        |



Corte.

**(D)**

**D.1.-**Varios P.G. interior casa de inmigrantes. Hay una familia, la casa es muy oscura y poco cuidada. Tiempo: 10 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.9/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| Pto. Vista / Angulación | Frontal / Bajo-A nivel |
| Luz                     | Foco cámara            |
| Profundidad de campo    | Normal                 |
| Objetivo                | Normal                 |
| Exterior / Interior     | Interior               |



Corte.

**(E)**

**E.1.-**P.M. de un grupo de inmigrantes en la calle, con un niño en brazos. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.10/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Poca              |
| Objetivo               | Tele              |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**E.2.-**P.G. interior de una casa en la que aparecen unos inmigrantes. Una mujer le da el biberón a su hijo. Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.11/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / Picado |
| Luz                    | Ambiente + foco  |
| Profundidad de campo   | Normal           |
| Objetivo               | Angular          |
| Exterior / Interior    | Interior         |



Corte.

**E.3.-P.G.** de unos inmigrantes sentados en un banco de la calle, sin realizar ningún tipo de actividad. Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.12/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / A nivel |
| Luz                    | Ambiente        |
| Profundidad de campo   | Mucha           |
| Objetivo               | Angular         |
| Exterior / Interior    | Exterior        |



Corte.

**E.4.-P.G.** de unos inmigrantes en la calle, sin realizar ningún tipo de actividad. Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.13/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / A nivel |
| Luz                    | Ambiente        |
| Profundidad de campo   | Mucha           |
| Objetivo               | Angular         |
| Exterior / Interior    | Exterior        |



**(F)**

**F.1.-P.P.** declaraciones inmigrante, en el interior de un local de una asociación de inmigrantes. Tiempo: 10 segundos.

Cuadro 4.3.1.1.14/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco |
| Profundidad de campo   | Normal          |
| Objetivo               | Normal          |
| Exterior / Interior    | Interior        |



Corte.



## ITEMS ANALIZADOS

Cuadro 4.3.1.1.15/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

Tipo de Plano

|               |      |
|---------------|------|
| Plano Detalle | 19%  |
| Primer Plano  | 13%  |
| Plano Medio   | 6%   |
| Plano General | 62%  |
| Total         | 100% |

Cuadro 4.3.1.1.16/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

Punto de vista-Angulación de la cámara

|                   |      |
|-------------------|------|
| Frontal / A nivel | 37%  |
| Frontal / Picado  | 25%  |
| Frontal / Bajo    | 13%  |
| 3 / 4 / A nivel   | 25%  |
| Total             | 100% |

Cuadro 4.3.1.1.17/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

Tipo de luz

|                        |      |
|------------------------|------|
| Ambiente               | 50%  |
| Ambiente + foco cámara | 25%  |
| Foco cámara            | 25%  |
| Total                  | 100% |

Cuadro 4.3.1.1.18/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

Profundidad de campo

|        |      |
|--------|------|
| Normal | 43%  |
| Mucha  | 38%  |
| Poca   | 19%  |
| Total  | 100% |

Cuadro 4.3.1.1.19/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

Tipo de objetivo

|         |      |
|---------|------|
| Normal  | 62%  |
| Angular | 31%  |
| Tele    | 7%   |
| Total   | 100% |

Cuadro 4.3.1.1.20/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

Exterior-Interior

|          |      |
|----------|------|
| Exterior | 50%  |
| Interior | 50%  |
| Total    | 100% |

## ACTIVIDADES EN LAS QUE APARECEN LOS INMIGRANTES

Cuadro 4.3.1.1.21/TVE 2-2-96 Ley Extranjería

|                         |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Declaraciones           | 19''    | 27,9% |
| Escenas familiares      | 15''    | 22,1% |
| Burocracia / Documentos | 9''     | 13,2% |
| Trabajos del campo      | 7''     | 10,2% |
| Paseando                | 7''     | 10,2% |
| En su casa              | 7''     | 10,2% |
| Sin actividad           | 4''     | 5,8%  |
| Total                   | 1' 08'' | 100%  |

### 4.3.1.2.-CRITERIOS CUALITATIVOS

Es importante remarcar, para comprobar la importancia que le puede dar al respecto una televisión pública a la problemática de los inmigrantes, el hecho de que aparezca en los titulares y sea la tercera noticia tratada. Por el contrario cabe destacar que sin transición por parte del conductor y solo separada por una cortina, aparece una información relativa a la situación en la que se encuentra una mujer marroquí, que después de la separación de su marido y de acuerdo con la ley vigente en Marruecos, ha sido repudiada por éste y por tanto ha quedado en situación ilegal, sin que su marido tenga porque pasarle el dinero ni para su manutención, ni para la de sus hijos. Es importante matizar, que sin el audio, podríamos pensar que las imágenes continúan haciendo referencia a la información sobre la Ley de Extranjería.

Con esta unión entre dos noticias, podemos comprobar, la influencia que puede tener una información sobre otra. Así una noticia que el espectador podría percibir, en un principio como positiva, la reforma de la Ley de Extranjería, queda influida negativamente por otra en la que se reafirma la

permanencia de leyes tan retrógradas, como supone el repudio, en los países de origen de los inmigrantes.

Estamos ante una noticia en que las imágenes son una mezcla de actualidad y archivo, con la problemática que ello puede conllevar, referente a una correcta utilización de las imágenes del mismo, Miguel A. Martín (1997): *“me llama la atención que este material juraría que es de archivo...”*. Aquí radica una de las primeras problemáticas de esta información visual, si realmente fueran de archivo ¿por qué no se especifica?, ¿no se cree necesario?, ¿es por las prisas o las propias rutinas de producción?. Si estamos elaborando un material audiovisual, lo lógico es pensar (ver capítulo 3 Marco Teórico), que al espectador le tenemos que dar todas la claves para una correcta interpretación de la noticia y la actualidad o no de las imágenes utilizadas es una de ellas.

Según Manel Mateu (1997): *“Parece una información, más elaborada porque hay un stand-up, algunos insertos, hay diferentes opiniones, pero las imágenes hacen más daño, la utilización de la imagen es más gratuita”*.

Quizá las imágenes que más nos pueden llamar la atención, **D.1.**, son las del interior de la casa. Una casa oscura que no invita a una relación de integración entre los inmigrantes y los autóctonos.



D.1



D.1

La cámara siempre parece que este escondida entre los muebles, es como si los estuviéramos espiando y no quisiéramos ser vistos. Da la sensación que exista una barrera infranqueable, a pesar de que la Ley de Extranjería permita una mejora legal de este colectivo. La percepción que tenemos es la de mirarnos a los inmigrantes desde lejos o parapetados en una barrera física como puede ser un sillón, nos dan miedo, no queremos relacionarnos con ellos, son diferentes.

Paralelamente, el tratamiento lumínico también es partícipe de esta sensación de lejanía, ya que al ser básicamente a partir del foco de la cámara y al provocar unos claroscuros bastante tenebrosos, que no ayudan para nada en crear una atmósfera de acercamiento y de esta forma poder conocer mejor toda su problemática. Respecto al tratamiento lumínico Xavier Viejo (1997) hace el siguiente comentario. *“Son imágenes muy oscuras, más vinculadas a la marginalidad y a una posible delincuencia, parece que los mensajes sean más contradictorios con respecto al espíritu de la nueva Ley”*. Siendo, como se supone, imágenes de archivo, podrían haber buscado una situación no tan marginal y así poderlas compatibilizar mejor con el audio. En consecuencia, desde el punto de vista lumínico, estas imágenes las consideramos negativas dentro del contexto de la noticia, esto no quiere decir que si dichas imágenes acompañaran otro tipo de noticia, el sentido de las mismas posiblemente podría cambiar.

Son imágenes que parecen sacadas de un rodaje hecho para un reportaje, en el que se quisiera enseñar las duras condiciones en las que tienen que vivir, y no para reforzar la mejora que les podía suponer la Ley de Extranjería. Para Manel Mateu (1997): *“No han buscado imágenes de integración, podían haber aguantado más las imágenes de las labores del*

*campo, A.2..”, aunque evidentemente, también podían haber mostrado otro tipo de actividad laboral, que no fuera exclusivamente las del campo, ya que sino corremos el riesgo de potenciar una de las ideas existente en nuestra sociedad: al inmigrante solo se le quiere para realizar los trabajos que los ciudadanos occidentales no están dispuestos a realizar. Miguel A. Martín (1997) es del mismo parecer, así para él: “Hay algo curioso, y que subyace en la sociedad, y son las dos personas trabajando en una plantación de tomates o pimientos, como demostración del tipo de trabajo que realizan. Inmigrantes hay un montón, tipos de trabajo también, entonces claro, esta noticia conecta con la situación social de mucha gente, que ve al inmigrante como a la persona que viene a realizar exclusivamente el trabajo que nosotros no queremos realizar”. Es decir, estas imágenes refuerzan la idea de que la persona que viene a realizar un trabajo poco cualificado es un inmigrante, y en cambio si dicho trabajo es cualificado generalmente se habla de extranjero o ciudadano de otro país.*

Por lo tanto, dichas imágenes refuerzan la idea de inmigración igual a bajo nivel social y como consecuencia, potencian el estereotipo que tiene la sociedad occidental del inmigrante no comunitario.

Paralelamente, hay dos bloques más que tampoco ayudan a mejorar la imagen que se tiene de los inmigrantes. En primer lugar las imágenes, **A.3.**, (que también parecen de archivo), totalmente artificiales, en las que vemos a un inmigrante entrando en su casa y acostándose en la cama vestido y sin quitarse los zapatos, potenciando de esta forma una de las ideas que prevalecen en la sociedad: son sucios, poco cuidadosos. Las imágenes pertenecientes al segundo bloque, **E.3.** y **E.4.**, en las que los inmigrantes que en ellas aparecen están sin realizar ninguna actividad sentados en un

banco de la calle, potencian otra de las ideas que también subyace en el mundo occidental: son unos vagos.



A.3



E.4

Las imágenes de los dos inmigrantes, vestidos con corbata, **A.4.**, quedan totalmente artificiales dentro del conjunto de la noticia, no guardan una relación lógica en el discurso audiovisual, si nos querían demostrar que los inmigrantes también son capaces de realizar un tipo de trabajo más cualificado que las labores del campo, **A.2**, así nos los podrían haber mostrado y no enseñárnoslos simplemente paseando por una calle, entrando no sabemos dónde y eso sí, vestidos a la manera occidental; audiovisualmente no aportan nada.



A.2



A.4

Es de valorar, desde el punto de vista informativo, el hecho de que exista la opinión de dos inmigrantes, aunque Miguel A. Martín (1997) matiza: *“lo que*

*me parece extraño, es que cuando habla Patricia López, C.1., ¿por qué es inmigrante? ¿por el color de su piel?, habría que saber como la han encontrado...No hacia falta poner que era inmigrante, ella ya explica su problema".* En este punto discrepamos sobre la opinión de Miguel A. Martín, ya que desde la perspectiva exclusivamente visual, cuanta más información tengamos en pantalla mejor.

En conjunto el tratamiento dado por TVE, lo catalogaríamos de negativo porque ahonda en estereotipos y marca distancias entre los inmigrantes y la sociedad occidental. Por lo tanto, dichas imágenes no las podemos catalogar de informativas. Aunque esta afirmación chocaría con la reflexión que nos hace Miguel A. Martín (1977): *"Le voy hacer una pregunta a la que yo no tengo una respuesta clara ¿deberían haber aprovechado para editorializar en sentido positivo esta noticia y equilibrar los planos para parecer inmigrantes que han tenido éxito en su integración? Eso quizá no se vea aquí. ¿Tenían que hacerlo?. ¿O reflejaban la objetiva razón del porque de la modificación de la ley?. A lo mejor hay veces que se tiene que ir un poco más allá en cuanto a la responsabilidad. Me da que pensar, después de los planos de los que van vestidos correctamente, creo que con este plano a nivel icónico parece que se quiera decir: mira quieren ser serios..."*.

Este tratamiento visual negativo, no guarda ningún tipo de relación con el hecho de que aparezca o no en los titulares del informativo, ya que, tal como hemos dicho anteriormente, esta noticia aparece en dichos titulares y es la tercera noticia dentro del conjunto del informativo. Por lo tanto, no podemos establecer, en este caso, ningún tipo de vínculo entre tratamiento positivo y noticia destacada.

Desde el punto de vista informativo, el stand-up, no nos aporta nada, ya que la periodista está en medio de la calle, sin que nos añada ninguna referencia concreta sobre la noticia. Está en este lugar, como podría estar en cualquier otro.

Evidentemente se puede intentar mostrar la objetiva razón de la modificación, tal y como nos dice Miguel A. Martín, pero con un planteamiento visual más positivo, sin crear distancias ni miedos ni ahondar en estereotipos con respecto al colectivo de inmigrantes no comunitario, en una palabra, que las imágenes fueran más informativas e integradoras.

#### 4.3.2.-ANTENA-3 TV

Las *Noticias* abre edición con la pre-campaña electoral, para seguidamente pasar al sumario donde no aparece ninguna referencia sobre la Ley de Extranjería.

El orden del desarrollo del informativo es:

- 1.-Pre-campaña electoral.
- 2.-Encontrados cadáveres de mujeres en Villarreal.
- 3.-Colaboración ciudadana / ETA.
- 4.-Violencia juvenil en Euskadi.
- 5.-Caso Moreiras.
- 6.-Ley de Extranjería.
- 7.-Datos economía española.

...

##### 4.3.2.1.-CRITERIOS CUANTITATIVOS

La duración de la noticia es de 1'39", sobre un total de 32'05", lo que representa un porcentaje de tiempo del 5,1%.



## ESTRUCTURA VISUAL DE LA NOTICIA

Cuadro 4.3.2.1.1/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|   |          |
|---|----------|
| Conductora en plató                       | 17''     |
| Stand-up                                  | 19''     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 43'' (A) |
| Declaraciones Dtor. Gral. Extranjería     | 10''     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 10'' (B) |
| Total                                     | 1' 39''  |

## TIEMPOS POR GRUPOS DE IMÁGENES

Cuadro 4.3.2.1.2/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                      |         |       |
|----------------------|---------|-------|
| Imágenes inmigrantes | 53''    | 53,5% |
| Imágenes periodistas | 36''    | 36,3% |
| Fuentes oficiales    | 10''    | 10,2% |
| Total                | 1' 39'' | 100%  |

En el cuadro 4.3.2.1.2 se puede apreciar como el tiempo dedicado a los inmigrantes es ligeramente superior al de los periodistas y las fuentes oficiales, aunque se echan en falta declaraciones de los inmigrantes.

## DESCRIPCIÓN DE LAS IMÁGENES

### (A)

**A.1.-P.P.** inmigrante. En segundo término aparecen dos inmigrantes desenfocados hablando. Mediante un cambio de foco, y sin mover la cámara, el enfoque pasa a los dos inmigrantes que están en el fondo. Tiempo: 4 segundos.

Cuadro 4.3.2.1.3/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Poca              |
| Objetivo               | Tele              |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**A.2.-P.G.** del interior, posiblemente de una asociación de inmigrantes, donde hay dos inmigrantes hablando. Termina con una ligera panorámica a la izquierda. Tiempo: 7 segundos.

Cuadro 4.3.2.1.4/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / Picado |
| Luz                    | Ambiente + foco  |
| Profundidad de campo   | Mucha            |
| Objetivo               | Angular          |
| Exterior / Interior    | Interior         |



Corte.

**A.3.-P.G.** del mismo local. Dos inmigrantes escribiendo en una mesa. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.2.1.5/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / Picado  |
| Luz                    | Ambiente + foco |
| Profundidad de campo   | Mucha           |
| Objetivo               | Angular         |
| Exterior / Interior    | Interior        |



Corte.

**A.4.-P.P.** de uno de los dos inmigrantes. La mesa enfatiza el encuadre marcando una línea diagonal. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.2.1.6/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / Contrapicado |
| Luz                    | Ambiente + foco      |
| Profundidad de campo   | Poca                 |
| Objetivo               | Tele                 |
| Exterior / Interior    | Interior             |



Corte.

**A.5.-P.M.** de un inmigrante trabajando en una oficina y hablando por teléfono. Tiempo: 4 segundos.

Cuadro 4.3.2.1.7/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Normal            |
| Exterior / Interior    | Interior          |



**A.6.-P.P.P. de la misma persona. Tiempo: 3 segundos.**

Cuadro 4.3.2.1.8/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Poca              |
| Objetivo               | Teleobjetivo      |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**A.7.-P.M. de la misma persona, vista de trabajando con un ordenador. Tiempo: 3 segundos.**

Cuadro 4.3.2.1.9/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / Picado  |
| Luz                    | Ambiente + foco |
| Profundidad de campo   | Mucha           |
| Objetivo               | Normal          |
| Exterior / Interior    | Interior        |



Corte.

**A.8.-Varios P.G. y P.P. Escena familiar: padre, madre e hija en el interior de su casa. La cámara se mueve con total libertad por el interior de la estancia. Sigue a la niña. La habitación es muy luminosa. Tiempo: 16 segundos.**

Cuadro 4.3.2.1.10/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Varios           |
| Luz                    | Ambiente         |
| Profundidad de campo   | Normal → Mucha   |
| Objetivo               | Normal → Angular |
| Exterior / Interior    | Interior         |



Corte.

**(B)**

**B.1.-**Escena nocturna. P.G. de una calle, en la que dos inmigrantes esposadas, son introducidas en un furgón policial. Ligera panorámica a la izquierda, viendo como se va el furgón. Tiempo: 10 segundos.

Cuadro 4.3.2.1.11/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Foco + ambiente   |
| Profundidad de campo   | Normal            |
| Objetivo               | Angular           |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**ITEMS ANALIZADOS**

Cuadro 4.3.2.1.12/A-3TV 2-2-96 Ley Extranjería  
 Tipo de plano

|                          |      |
|--------------------------|------|
| Primerísimo Primer Plano | 7%   |
| Primer Plano             | 29%  |
| Plano Medio              | 14%  |
| Plano General            | 50%  |
| Total                    | 100% |

Cuadro 4.3.2.1.13/A-3TV 2-2-96 Ley Extranjería  
 Punto de vista-Angulación de la cámara

|                      |      |
|----------------------|------|
| Frontal / A nivel    | 43%  |
| Frontal / Picado     | 29%  |
| 3 / 4 / Picado       | 7%   |
| 3 / 4 / Contrapicado | 14%  |
| Escorzo / Picado     | 7%   |
| Total                | 100% |

Cuadro 4.3.2.1.14/A-3TV 2-2-96 Ley Extranjería

Tipo de luz

|                        |      |
|------------------------|------|
| Ambiente               | 43%  |
| Ambiente + foco cámara | 57%  |
| Total                  | 100% |

Cuadro 4.3.2.1.15/A-3TV 2-2-96 Ley Extranjería

Profundidad de campo

|        |      |
|--------|------|
| Normal | 29%  |
| Mucha  | 50%  |
| Poca   | 21%  |
| Total  | 100% |

Cuadro 4.3.2.1.16/A-3TV 2-2-96 Ley Extranjería

Tipo de objetivo

|         |      |
|---------|------|
| Normal  | 36%  |
| Angular | 43%  |
| Tele    | 21%  |
| Total   | 100% |

Cuadro 4.3.2.1.17/A-3TV 2-2-96 Ley Extranjería

Exterior-Interior

|          |      |
|----------|------|
| Exterior | 7%   |
| Interior | 93%  |
| Total    | 100% |

## ACTIVIDADES EN LAS QUE APARECEN LOS INMIGRANTES

Cuadro 4.3.2.1.18/Antena-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                                  |     |       |
|----------------------------------|-----|-------|
| Locales asociaciones inmigrantes | 17" | 32,2% |
| Escenas familiares               | 16" | 30,2% |
| Trabajos administrativos         | 10" | 18,8% |
| Detenciones policiales           | 10" | 18,8% |
| Total                            | 53" | 100%  |

### 4.3.2.2.-CRITERIOS CUALITATIVOS

Es importante remarcar, que no aparece en los titulares, siendo éstos:  
"Nuevo cadáver en Villarreal", "Accidente en un polvorín subterráneo en

China” y “Empate del Numancia frente al Barcelona”. Viendo las noticias destacadas, no se entiende como no aparece la nueva Ley de Extranjería, y sí en cambio el accidente del polvorín en China. Esto nos confirma que en ocasiones se destacan más las noticias espectaculares (ver capítulo 3 Marco Teórico), aunque geográficamente nos sean distantes, en lugar de las que desde una perspectiva social y física, nos son más cercanas y más importantes en nuestro día a día.

En conjunto el tratamiento visual, lo podemos considerar positivo, en base al criterio de proyectar una imagen de normalidad del colectivo de inmigrantes: tienen una familia, trabajan, aunque la cruda realidad en muchas ocasiones está vinculada con las detenciones policiales.. El planteamiento de la noticia es para Manel Mateu (1997): *“más normal, más estándar de cualquier tipo de noticia, aunque eso sí, no deja de ser un tanto idílico”*. Según nos comenta Xavier Viejo(1997): *“Es una noticia que se resume en un concepto muy claro: que los inmigrantes tengan los mismos derechos que los españoles. Se trataba con estas imágenes, de demostrar que había personas que se podían integrar perfectamente en nuestra sociedad y podían desarrollar una vida normal, entre comillas al estilo occidental...Se intenta demostrar este concepto de normalidad para poder alejar los tabúes o las imágenes prefabricadas de inmigrantes que se confunden con la idea de: moro, desagradable, delincuente sudaca...Es posible que hay una visión un tanto optimista”*. Aunque bien es cierto, que el tipo de familia que nos muestra es un tanto idílico. Así para Miguel A. Martín (1997): *“recuerdan los reportajes sobre las adopciones de menores...se notaba que el hombre había hecho un esfuerzo para arreglar la habitación de la niña”*.

Independientemente del tipo de familia escogida, lo que sí es importante de considerar es que el tratamiento de las imágenes, **A.8.**, es positivo, reside

en la forma con la que la cámara se mueve entre la familia. El espectador tiene la sensación de que participa de los juegos de la niña y de la unión que se respira en la casa. No existen barreras entre los inmigrantes y el espectador, somos uno más. Otro elemento que colabora de forma importante en esta percepción, es la luz. Se aprovecha la luz natural que entra por las ventanas y que envuelve toda la habitación, para así poder transmitir una atmósfera de tranquilidad y sosiego.



A.8



A.8

Aunque nos podemos preguntar ¿no hubiera sido mejor este mismo tratamiento pero con una familia más standard?. Con el tipo de familia idílica escogida, podemos correr el riesgo de que el espectador casi no la perciba como una familia de inmigrantes, sino que sean del propio país. Pero de todas formas no tenemos de perder de vista, que la visión ofrecida es positiva e integradora.

Esta visión positiva, también la refuerza la actividad laboral que realiza el inmigrante que aparece en el plano, **A.5.** No está en el campo, ni en la construcción, sino que está en un despacho trabajando con un ordenador, atendiendo al teléfono, es decir realizando un trabajo cualificado y que en un principio no es para el que están llamados la mayoría de inmigrantes no comunitarios. Por lo tanto, nos transmite una idea de normalidad: ellos también son capaces de realizar este tipo de actividades más cualificadas.

Aunque bien es cierto que no podemos tirar las campanas al vuelo, porque tal y como dice Miguel A. Martín (1997): *“Estas imágenes son el 1 entre mil de los inmigrantes....Quizá la noticia de Antena-3 TV está más preocupada, es más aceptable”*.



A.5



A5

Dentro de este tratamiento positivo, también podemos mencionar las imágenes, **B.1.**, en las que vemos unas inmigrantes detenidas, ya que siendo una realidad que no podemos obviar, las imágenes no se recrean en ello, no son en ningún momento espectaculares o morbosas, sino que muestran una triste realidad tal cual. Es decir, tal y como hemos comentado en el capítulo 3 (Marco Teórico), positivo no es mostrar únicamente las temáticas favorables hacia el colectivo de inmigrantes, también es mostrar aquello que no es positivo para ellos, pero que visualmente se trate de forma correcta.



B.1



Quizás las únicas imágenes un tanto vacías de contenido, informativamente hablando, y en cierto modo gratuitas, son las del primer bloque, **A.1/A.2./A.3** y **A.4.**, en las que se ven a unos inmigrantes, en lo que posiblemente pudiera ser el local de una asociación de inmigrantes. Aunque, eso sí, son unas imágenes compositivamente muy cuidadas, tanto por los encuadres como por los puntos de vista y el tratamiento del color y por lo tanto, no desentonan dentro del conjunto visual positivo que respira la totalidad de la noticia.



A.1



A.4

Es importante recordar que esta información no aparece en el sumario, pero tiene un tratamiento visual muy elaborado, por lo tanto, en este caso no podemos establecer una relación directa entre tratamiento positivo y relevancia en el sumario.

Para finalizar, el stand-up que aparece es correcto visualmente hablando ya que nos sitúa perfectamente a la periodista, la vemos en una de las salas de prensa del palacio de la Moncloa, por lo tanto sin escuchar el audio podemos presuponer que la información hace referencia a algún tipo de acuerdo del consejo de ministros.

### 4.3.3.-TV-3

El *Telenoticias*, abre con el empate del Barcelona en el campo del Numancia y continua con los resultados de la economía española. En los titulares, el primero hace referencia a la Ley de Extranjería y el siguiente a la reunión entre Jacques Chirac y Bill Clinton.

El desarrollo de las noticias es :

- 1.-Empate Numancia-Barcelona.
- 2.-Ley de Extranjería.
- 3.-Consecuencias intento de atentado de ETA al Rey Juan Carlos el verano en Palma de Mallorca.

...

#### 4.3.3.1.-CRITERIOS CUANTITATIVOS

La noticia tiene una duración de 1'57'', sobre un total de 41'02'', lo que representa un porcentaje de tiempo del 4,75%.

#### ESTRUCTURA VISUAL DE LA NOTICIA

Cuadro 4.3.3.1.1/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|   |          |
|---|----------|
| Conductor en plató                        | 25''     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 23'' (A) |
| Declaraciones Director Gral. Extranjería  | 27''     |
| Imágenes inmigrantes. Redactor voz en off | 42'' (B) |
| Total                                     | 1' 57''  |

#### TIEMPOS POR GRUPOS DE IMÁGENES

Cuadro 4.3.3.1.2/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                      |         |       |
|----------------------|---------|-------|
| Imágenes inmigrantes | 1' 05'' | 55,5% |
| Fuentes oficiales    | 27''    | 23,1% |
| Imágenes periodistas | 25''    | 21,2% |
| Total                | 1' 57'' | 100%  |

La duración de las imágenes en que los inmigrantes son protagonistas, es superior al grupo formado por las fuentes oficiales y periodistas. Es importante tener en cuenta que casi una cuarta parte del tiempo pertenece a las declaraciones de las fuentes oficiales y en cambio, no aparecen las opiniones de los directamente afectados, es decir, los inmigrantes.

## DESCRIPCIÓN DE LAS IMÁGENES

### (A)

**A.1.-P.G.** manifestación organizada por SOS Racisme. Panorámica derecha. Tiempo: 4 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.3/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Normal            |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**A.2.-P.M.** Inmigrante, con cámaras fotográfica y de video, en la misma manifestación. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.4/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Normal            |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**A.3.-P.G.** misma manifestación pasando de izquierda a derecha por delante de la cámara. Tiempo: 4 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.5/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / Alto |
| Luz                    | Ambiente       |
| Profundidad de campo   | Mucha          |
| Objetivo               | Normal         |
| Exterior / Interior    | Exterior       |



Corte.

**A.4.-P.M.** niño con rasgos no occidentales, en la misma manifestación.  
 Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.6/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / Alto |
| Luz                    | Ambiente       |
| Profundidad de campo   | Normal         |
| Objetivo               | Normal         |
| Exterior / Interior    | Exterior       |



Corte.

**A.5.-P.G.** Grupos de manifestantes. Aparecen pancartas escritas en árabe.  
 Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.7/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Angular           |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**A.8.-P.G.** de la manifestación. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.8/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Tele              |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**(B)**

**B.1.-Interior** dependencias de algún centro oficial. P.M. inmigrante realizando trámites burocráticos. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.9/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Normal            |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**B.2.-P.D.** manos mujer empleada entidad oficial, con visados, pasaportes...  
 Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.10/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / Picado |
| Luz                    | Foco cámara      |
| Profundidad de campo   | Mucha            |
| Objetivo               | Angular          |
| Exterior / Interior    | Interior         |



Corte.

**B.3.-P.G.** inmigrantes realizando trámites burocráticos. Tiempo: 4 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.11/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco |
| Profundidad de campo   | Mucha           |
| Objetivo               | Angular         |
| Exterior / Interior    | Interior        |



Corte.

**B.4.- P.D.** de unas manos con un pasaporte. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.12/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Pto.Vista / Angulación | 3 / 4 / Picado |
| Luz                    | Foco cámara    |
| Profundidad de campo   | Poca           |
| Objetivo               | Normal         |
| Exterior / Interior    | Interior       |



Corte.

**B.5.-P.G.** inmigrantes realizando trámites burocráticos. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.13/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Angular           |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

**B.6.-P.G.** de dos inmigrantes sentados en el lugar donde están haciendo los tramites burocráticos. Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.14/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Angular           |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**B.7.-P.G.** inmigrantes realizando trámites burocráticos. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.15/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Angular           |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**B.8.-P.D.** manos de un inmigrante rellenoando papeles, panorámica vertical, acaba en un P.P.P. del inmigrante. Tiempo: 3 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.16/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Foco cámara       |
| Profundidad de campo   | Poca              |
| Objetivo               | Tele              |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**B.9.-P.G.** inmigrantes realizando trámites. Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.17/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / A nivel |
| Luz                    | Ambiente + foco   |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Angular           |
| Exterior / Interior    | Interior          |



Corte.

**B.10.-P.D.** fichas policiales. Zoom out, que permite apreciar que la cámara está detrás de un cordón policial. Tiempo: 2 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.18/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Frontal / Picado |
| Luz                    | Ambiente         |
| Profundidad de campo   | Poca             |
| Objetivo               | Normal           |
| Exterior / Interior    | Exterior         |



Corte.

**B.11.-P.G.** con un panorámica viendo como unos inmigrantes salen de unas dependencias policiales y son introducidos dentro de unos furgones de la propia policía. Tiempo: 15 segundos.

Cuadro 4.3.3.1.19/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Pto.Vista / Angulación | Lateral / A nivel |
| Luz                    | Ambiente          |
| Profundidad de campo   | Mucha             |
| Objetivo               | Normal            |
| Exterior / Interior    | Exterior          |



Corte.

### ITEMS ANALIZADOS

Cuadro 4.3.3.1.20/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

Tipo de plano

|               |      |
|---------------|------|
| Plano Detalle | 21%  |
| Plano Medio   | 16%  |
| Plano General | 63%  |
| Total         | 100% |

Cuadro 4.3.3.1.21/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería  
 Punto de vista-Angulación de la cámara

|                   |      |
|-------------------|------|
| Frontal / A nivel | 38%  |
| Frontal / Picado  | 6%   |
| Lateral / Alto    | 6%   |
| Lateral / A nivel | 32%  |
| Lateral / Picado  | 6%   |
| 3 / 4 / Picado    | 6%   |
| 3 / 4 / A nivel   | 6%   |
| Total             | 100% |

Cuadro 4.3.3.1.22/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería  
 Tipo de luz

|                        |      |
|------------------------|------|
| Ambiente               | 50%  |
| Ambiente + foco cámara | 33%  |
| Foco cámara            | 17%  |
| Total                  | 100% |

Cuadro 4.3.3.1.23/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería  
 Profundidad de campo

|        |      |
|--------|------|
| Normal | 5%   |
| Mucha  | 78%  |
| Poca   | 17%  |
| Total  | 100% |

Cuadro 4.3.3.1.24/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería  
 Tipo de objetivo

|         |      |
|---------|------|
| Normal  | 50%  |
| Angular | 39%  |
| Tele    | 11%  |
| Total   | 100% |

Cuadro 4.3.3.1.25/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería  
 Exterior-Interior

|          |      |
|----------|------|
| Exterior | 56%  |
| Interior | 44%  |
| Total    | 100% |

## ACTIVIDADES EN LAS QUE APARECEN LOS INMIGRANTES

Cuadro 4.3.3.1.26/TV-3 2-2-96 Ley Extranjería

|                        |         |       |
|------------------------|---------|-------|
| Tramites burocráticos  | 25''    | 38,4% |
| Manifestándose         | 23''    | 35,3% |
| Detenciones policiales | 17''    | 26,3% |
| Total                  | 1' 05'' | 100%  |